



UGR

Universidad
de Granada

TRABAJO FIN DE GRADO

Adaptación Curricular Individualizada

UNIVERSIDAD DE GRANADA

22 de marzo de 2014

Autora: Gádor-Nora Sánchez Yáñez

CONTENIDOS

- **PRIMERA PARTE: ASPECTOS GENERALES DEL TRABAJO DE FIN DE GRADO.**

1. ¿Por qué una Adaptación Curricular Individualizada en Logopedia?.....2-3
2. Justificación teórica y práctica.....3-5
3. Discapacidad intelectual: Aspectos generales.....5-6
 - 3.1. Características del lenguaje, habla, voz, audición, y comunicación de los niños/as con discapacidad intelectual leve.....6-7
4. Intervención logopédica en discapacidad intelectual leve.....7-8

- **SEGUNDA PARTE: INTRODUCCIÓN DE LA ADAPTACIÓN CURRICULAR INDIVIDUALIZADA.**

5. ¿Por qué es necesario una adaptación curricular individualizada en niños/as con retraso del lenguaje?.....9-13
6. La integración en la escuela. El papel de la logopedia.....13
7. La intervención logopédica del lenguaje escolar.....13-19
8. Adaptación Curricular Individualizada. Consideraciones generales-introductorias.....19-22
9. Presentación del Caso Educativo.....22-25

- **TERCERA PARTE: ADAPTACIÓN CURRICULAR INDIVIDUALIZADA.**

- *Anexo I.* ADAPTACIÓN CURRICULAR INDIVIDUALIZADA.....
 - *Anexo II.* Materiales y propuestas de Intervención logopédica.....
 - *Anexo III.* Informe a cumplimentar por los profesionales de la Institución Educativa.....
 - *Anexo IV.* Colaboración familiar. Información a la familia sobre la ACI.....
10. Referencias bibliográficas.....26-27

TRABAJO FIN DE GRADO

Adaptación Curricular Individualizada

PRIMERA PARTE: ASPECTOS GENERALES DEL TRABAJO DE FIN DE GRADO.

1. ¿Por qué una Adaptación Curricular Individualizada en Logopedia?

En primer lugar, por una excelente calidad de enseñanza y de aprendizaje, ya que será mejor si el alumnado con Necesidades Educativas Especiales, tiene un currículo correcto, en el que se recojan sus intereses, motivaciones, debilidades, fortalezas, y capacidades, dentro de una Institución Educativa, de esta forma, aprenderá más y mejor y su integración escolar y en diversos ámbitos cotidianos cada vez será más buena.

En segundo lugar, porque como Equipo de Orientación Educativa, y importantes en las Adaptaciones valorarán las Necesidades Educativas comunicación, audición y habla, todos los profesionales del Equipo de desarrollo de las Adaptaciones perspectiva de la escuela inclusiva, y participación de todos los aprenderlas y conocerlas a fondo que Individualizada con todos sus a los que nos conciernen!



logopedas trabajaremos dentro de un nuestras funciones son muy Curriculares Individualizadas: Se Especiales que afecten al lenguaje, a la colaborando en todo momento con Orientación Educativa, y en el Curriculares Individualizadas. Desde la avocando por un marco de colaboración profesionales, ¡Qué mejor forma de realizar una Adaptación Curricular apartados, haciendo especial atención

Medina de Psicología. Comunidades. Universidad de Granada. Símbolo Diplomatura de Logopedia. *Antiguos alumnos de la Facultad de Psicología.* [Imagen]. Recuperado el 19/03/14, desde: <http://medina-psicologia.ugr.es/moodle/course/view.php?id=3>.

Por último, destacar que además de participar en el desarrollo de éstas, la facilitación de materiales logopédicos y programas especializados logopédicos serán de una gran ayuda al resto de profesionales, así como orientaciones o sugerencias logopédicas, y prestar una atención educativa especializada a aquellos alumnos con problemas graves del lenguaje o relacionado con él.

2. Justificación teórica y práctica.

El presente Trabajo de fin de Grado, surge de la necesidad de adaptar recursos, materiales, currículo, metodologías, actividades...a alumnos con problemas o necesidades educativas especiales en las Instituciones educativas. Considero que la adaptación Curricular Individualizada, me permitirá desarrollar y poner en práctica las competencias, conocimientos, y habilidades profesionales aprendidas en el Grado de Logopedia.

Tal y cómo afirman Herrada, R.I., y Herrada, G. (2012), la implantación del nuevo sistema educativo del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), y con ello la creciente extinción de la especialidad de magisterio de Audición y Lenguaje, los logopedas pasan a un primer plano para atender las dificultades o necesidades del lenguaje, al menos en la Comunidad Autónoma Andaluza. Lo que nos hace pensar que la posterior contratación de logopedas en las Instituciones educativas, especialmente en las Instituciones Educativas ordinarias, está muy próxima, y para ampliar posibilidades de futuro tenemos que estar preparados, por ello uno de los motivos de elección de este Trabajo de Fin de Grado.

Además de lo expuesto, existen otras diversas razones.

Me parece muy importante conocer las adaptaciones educativas que se pueden realizar que afectan a la logopedia desde un contexto educativo. Por ejemplo, una alumna con dificultades de comprensión de textos en Lengua y literatura castellana, qué tipo de adaptación se puede llevar a cabo con esa niña y ese problema en un colegio. La adaptación supondrá que esa niña tenga un mayor acceso al léxico y pueda así comprender mejor los textos y entienda lo que está leyendo.

Esto, no solamente afectará a ella sino a aquellos alumnos que presenten dificultades o problemas similares en el colegio especialmente en la materia de Lengua y literatura castellana. El aporte teórico es adaptar el currículo del alumnado en función de sus características y necesidades educativas. Esto supondrá la facilitación de las competencias curriculares del ciclo en el que se encuentre, y su integración social, personal y educativa.

La **ANECA** (*Agencia Nacional De Evaluación de la Calidad y Acreditación*), expone en el Libro Blanco de la nueva titulación del Grado en Logopedia, de la Universidad de Granada, exactamente esta cuestión. Antes de responderla, una de las cuestiones más planteadas y con

más controversia es: ¿Qué aportan las Ciencias de la Educación al Grado en Logopedia? Pues bien, la ANECA, expone que las Ciencias de la Educación, proporcionan al logopeda el conocimiento conveniente de la estructura y organización del ámbito escolar, aportando de esta manera, los fundamentos educativos de la logopedia, además de los procedimientos técnicos necesarios y de intervención específicos en logopedia.

Es indispensable, que el logopeda tenga adquiridos estos conocimientos para su futura actuación profesional y su integración en los equipos escolares.

Esta formación interdisciplinar e integral al logopeda, permite que el graduado en Logopedia, pueda ejercer su profesión tanto de manera individual como formando parte de los equipos multidisciplinares en los distintos ámbitos y contextos en los que la Logopedia avanza profesando su actividad. Además de esto, el trabajo como logopedas en España, específicamente en la sanidad, asistencia social, centros de educación, clínicas privadas, docencia e investigación, son consideradas las salidas profesionales más importantes de los Graduados en Logopedia.

Tal y cómo se ha mencionado, formaremos parte del Equipo de Orientación Educativa (E. O. E. s.), dentro de un equipo multidisciplinar o en gabinetes logopedicos dentro de un Colegio. Todo esto, queda claramente recogido de la siguiente forma:



La Logopedia, es la disciplina que se encarga de la prevención, diagnóstico, pronóstico, tratamiento y evaluación de los trastornos de la comunicación humana. La figura profesional del logopeda está incluida en la **Ley de Ordenación de las Profesionales Sanitarias (LOPS)**, se define como **una figura media entre personal sanitario y educativo**. La **LEY 44/2003 de 21 de Noviembre** (publicada en el BOE: 22 de Noviembre), establece que los Diplomados universitarios en Logopedia desarrollan las actividades de prevención, evaluación y recuperación de los trastornos de la audición, la fonación y del lenguaje, mediante técnicas terapéuticas propias de su disciplina. (Tal como cita su Art. 7: *Diplomados sanitarios* de dicha ley).

Pardo, N. (2011). Espacio Logopédico.com. *El papel del logopeda o fonoaudiólogo en la inclusión educativa (Parte IV)*. [Imagen]. Recuperado el 19/03/14, desde: http://www.espaciologopedico.com/revista/articulo/2264/el_papel_del_logopeda_o_fonoaudiologo_en_la_inclusion_educativa_parte_iv.html

El título de logopeda debería capacitar para el ejercicio de la profesión en todos los ámbitos tal como sucede en el resto de Europa. El Grado de Logopedia supondrá una valiosísima aportación a la delimitación profesional de la Logopedia, sin renunciar a su **carácter interdisciplinar**.

3. Discapacidad intelectual: Aspectos generales.

Siguiendo a las dos organizaciones internacionales más importantes (American Association on Mental Retardation y American Association on Intellectual and Developmental Disabilities), podemos definir la discapacidad intelectual como:

"Un trastorno caracterizado por limitaciones significativas tanto en el funcionamiento intelectual como en el comportamiento adaptativo, que afecta a habilidades sociales y prácticas del funcionamiento diario. Este trastorno aparece antes de los 18 años de edad"

Aunque existen numerosas clasificaciones sobre la discapacidad intelectual, la más empleada es la de la AAMR (American Association on Mental Retardation), que aparece en la siguiente tabla, y que distingue entre retraso mental leve, moderado, severo y profundo.

<u>CI</u>	<u>Descripción</u>
100	CI ideal (población general)
99-80	CI normal
80-70	CI límite o borderline
70-55	Retraso mental leve (educable)
55-40	Retraso mental moderado (entrenable)
40-25	Retraso mental severo (difícil desarrollo)

25 o menos






Retraso mental profundo (graves dificultades)

Tabla 1. Clasificación del CI de la AAMR. AAMR. (2004). Retraso mental: definición, clasificación y sistemas de apoyo. Madrid: Alianza.

Las causas médicas, ambiente familiar y cultural contribuyen en muchos casos al desarrollo del déficit. Pueden aprender a hablar y comunicarse, pero manifiestan dificultades de comprensión de los convencionalismos sociales especialmente. (Comportamiento, convivencia...).

Tienen un buen desarrollo motor, aunque necesitan estimulación física diaria (por parte del fisioterapeuta, logopeda en ejercicios buco-oro-faciales...) Moreno et al (2004).

3.1. Características del lenguaje, habla, voz, audición, y comunicación de los niños/as con discapacidad intelectual leve.

<u>CARACTERÍSTICAS LENGUAJE</u>	<u>CARACTERÍSTICAS HABLA</u>	<u>CARACTERÍSTICAS VOZ</u>	<u>CARACTERÍSTICAS AUDICIÓN</u>	<u>CARACTERÍSTICAS COMUNICACIÓN</u>
				
<ul style="list-style-type: none">• Leves problemas en fonética, fonología, sintaxis, morfología, semántica, pragmática.• Adquisición tardía del lenguaje.	<ul style="list-style-type: none">• Posibles dislalias.• Leves problemas de articulación y de pronunciación.	<ul style="list-style-type: none">• Trastornos del habla en algunas ocasiones.• Leves problemas de articulación y pronunciación.	<ul style="list-style-type: none">• Leve alteración de la atención auditiva.• Leves problemas de comprensión auditiva. Cobos	<ul style="list-style-type: none">• Leve falta de capacidad para una comunicación efectiva.• En ocasiones, usan una comunicación

	Cobos Guevara, et al (2013).		Guevara, et al (2013).	gestual.
• Escaso vocabulario.	• Leve retraso en la aparición del habla.			Desarrollo lingüístico retrasado, pero no anormal a veces.
• Problemas específicos en la lectura y escritura. Cobos Guevara, et al (2013).	• Habla infantil. Cobos Guevara, et al (2013).			

Bibliografía ordenada por orden de aparición:

1. J. Periodismo Impertinente. *Nueva datación para el origen del lenguaje moderno*. [Imagen]. Recuperado el 19/03/14, desde: <http://www.periodismoindependiente.es/historia/nueva-datacion-origen-del-lenguaje-moderno/>
2. Gonzales, V. (2011). El Heraldo de la Traducción. Portugués: *No se habla como se escribe*. [Imagen]. Recuperado el 19/03/14, desde: <http://victorgonzales.blogspot.com.es/2011/03/portugues-no-se-habla-como-se-escribe.html>
3. Maldonado Tapia, B. (2012). Habla sin Miedo – Habla con Elocuencia. *¿Buena Voz Para Hablar En Público? – Curso De Oratoria*. [Imagen]. Recuperado el 19/03/14, desde: <http://oratoriaencasa.wordpress.com/2012/05/02/buena-voz-para-hablar-en-publico-curso-de-oratoria/>
4. Castillo, S.B. (2007). Mendoza.edu.ar. *La audición en el desempeño escolar*. [Imagen]. Recuperado el 19/03/14, desde: <http://weblog.mendoza.edu.ar/minstitucional/saludlaboral/archives/015028.html>.
5. Fuentes, P. (2011). Zyncro. El blog de la empresa 2.0. *Cinco claves para enfocar un modelo de comunicación interna 2.0*. [Imagen]. Recuperado el 19/03/14, desde: <https://blog.zyncro.com/2011/12/02/cinco-claves-para-enfocar-un-modelo-de-comunicacion-interna-2-0/>.

4. Intervención logopédica en discapacidad intelectual leve.

En cuanto a la intervención logopédica, se debe promover la necesidad de comunicación oral con los demás, haciendo hincapié en la estimulación del lenguaje oral espontáneo como instrumento habitual de comunicación de experiencias y sentimientos. Se llevará a cabo un programa de estimulación del lenguaje oral, observando y valorando sus necesidades, recurriendo a contextos familiares y cercanos al usuario, empleando refuerzos verbales positivos para aumentar su autoestima Moreno et al (2004).

Algunos principios metodológicos claves son tal y cómo indican Moreno et al (2004):

- **Globalización.**
- **Individualización.**
- **Socialización.**
- **Funcionalidad.**
- **Motivación.**
- **Reforzamiento.**
- **Mediación.**

Se recomienda adoptar una actitud flexible durante el tratamiento logopédico. También se insiste en la importancia de la colaboración familiar, intervención complementaria a la logopédica mediante información a la familia en el momento del diagnóstico y durante el tratamiento, a comunicarse de manera efectiva, y a instarles a emplear actividades lingüísticas no estructuradas que permitan al usuario mejorar su lenguaje según Moreno et al (2004).

SEGUNDA PARTE: INTRODUCCIÓN DE LA ADAPTACIÓN CURRICULAR INDIVIDUALIZADA

5. La integración en la escuela. El papel de la logopedia.

La escuela es el medio en el que más tiempo conviven los niños. En ella, existe una diversidad de alumnos con unas características y un desarrollo social, educativo y personal diferente. El alumnado con necesidades y atención educativa en ella, requieren de una serie de modificaciones y adaptaciones para su pleno desarrollo personal, social y cognitivo dentro de una Institución Educativa.

La atención educativa para todo tipo de alumnado es lo que se pretende mediante el punto de vista de la inclusión escolar.

Las medidas para poder **atender educativamente a la diversidad**, se realizan mediante las adaptaciones curriculares. Es la estrategia empleada actualmente para poder afrontar tanto los profesionales de un Centro Educativo, como las familias de los alumnos con necesidades educativas especiales. Las siguientes consideraciones son enfocadas desde el papel del logopeda en la Institución Educativa.



1. Integración escolar. *Innovaciones 5D*. [Imagen]. Recuperado el 22/03/14, desde: <http://innovaciones5d.blogspot.com.es/2012/05/integracion-escolar.html>
2. Criado; M, Mora; C. (2012). *Integración escolar*. [Imagen]. Recuperado el 22/03/14, desde: <https://carolinamorapsicologa.wordpress.com/tag/integracion-escolar/>

Sólo para el pleno desarrollo y buena elaboración de la adaptación curricular, los docentes y los profesionales deben conocer y situarse en el contexto del **Proyecto de Centro**. El Proyecto de Centro es el informe dónde se recogen los principales aspectos de la Institución Educativa, es decir el equipo profesional, el equipo orientativo, la estructura y organización del centro, los programas educativos, los aspectos, objetivos, y competencias según el ciclo...Está realizado desde el acercamiento más próximo y actual de la **realidad educativa** a la que se dirige. Lo más importante es que debe de tener en cuenta mediante la valoración y análisis de las necesidades educativas especiales que presentan los alumnos.

Es en él, siempre y cuando sea susceptible a una atención educativa igualitaria y receptiva ante las necesidades educativas especiales. A partir de él, se podrá elaborar y desarrollar una adaptación curricular, sea significativa o no significativa.

La finalidad en el Proyecto de Centro, sobre la atención a la diversidad, dará lugar a:

- Propiciar aún más la integración y la participación y colaboración de los alumnos con necesidades educativas especiales en la Institución Educativa.
- Impedir la manifestación e incrementación de cualquier dificultad de aprendizaje originado por un plan educativo cerrado e inflexible.
- Implicar y responsabilizar a todo el equipo profesional de la Institución Educativa en la atención y respuesta educativa de este tipo de alumnado, y dar lugar a que las conozcan y tengan acceso a ellas mediante un marco colaborativo, y conseguir así, una mejor actitud y relación con ellos.
- Beneficiar que las adaptaciones curriculares sean adaptadas al alumno en concreto, y que en la medida de lo posible, sean menos significativas.

A partir del Proyecto de centro, existen otros instrumentos planificadores en la Institución Educativa, que debemos valorar y reflexionar para las adaptaciones curriculares:

- **Finalidades educativas.**
- **Programación de aula.**

FINALIDADES EDUCATIVAS ATENDIENDO A LA DIVERSIDAD DEL ALUMNADO:

- Favorecer una educación que no discrimine principalmente, establecer una compensación de las dificultades, y el respeto hacia las diferentes dificultades del alumnado en general, ya sean diferentes intereses, debilidades, capacidades o cualquier tipo o razón.
- Considerar un derecho básico y esencial en las personas el integrar al alumnado con necesidades educativas, tanto en la escuela como en la vida cotidiana, implicando e informando al resto de la Comunidad educativa.
- Fomentar las metodologías que propicien la colaboración, cooperación, y respeto hacia las particularidades o diferencias de las personas, y del alumnado concretamente.

En cuanto a las programaciones de aula, deberán tenerse en cuenta los siguientes aspectos para la realización de las adaptaciones curriculares:

- Realizar los ajustes necesarios en cuanto a la secuenciación de objetivos y de contenidos.
- Según las características del alumnado o del alumno, delimitar qué contenidos son imprescindibles.
- Añadir objetivos o contenidos aún no programados en la programación del aula.
- Valorar si los criterios entre los tutores-profesores en general son comunes o no en cuanto a metodología, materiales, recursos...
- Peculiaridades en cuanto al uso de algún sistema alternativo o aumentativo en alumnos con dificultades del lenguaje (Lengua de Signos Española, Sistema Bliss, SPC...) ¿Lo conoce el entorno más cercano al alumnado? ¿Qué problemas puede acarrear su introducción en el aula?
- ¿Se usa autoevaluación del alumno? ¿La evaluación del currículo es adecuada? ¿Hay un seguimiento por parte del tutor/a?
- Existencia de una buena organización del espacio y de los recursos o materiales empleados.



Valero, Calvo. E.M, Rosal Giménez, I.M. (2009).Consejería de Educación. Centro del Profesorado: "Luisa Revuelta". *¿Atención a la diversidad desde una perspectiva integradora o inclusiva?* [Imagen]. Recuperado el 22/03/14, desde: <http://www.cepazahar.org/eco/n5/spip.php?article73>

A lo largo de mucho tiempo, el problema de las dificultades del lenguaje ha estado centrado especialmente en los alumnos que lo presentan. El logopeda ha estado actuando de una manera alejada de los contextos en los que tiene lugar la comunicación, sobre todo en las Instituciones educativas. Sin embargo, en estos últimos años, se apuesta por una reorganización necesaria del **servicio de logopedia** en las



Instituciones Educativas. Acosta y Moreno (1999). Hasta ahora se ha estado trabajando en el ámbito logopédico, desde un punto de vista no inclusivo. Una de las atenciones logopédicas empleadas, ha sido la del modelo *pull out*. Los alumnos son sacados de la clase y llevados al Aula de Logopedia. El material empleado no tiene nada que ver con el currículo del aula.

Una interesante propuesta logopédica, abarcaría una intervención directa dentro del aula de manera individual o en pequeños grupos, en un área separada de la clase, mientras el resto de alumnos realizan sus actividades. De esta forma, el aula quedaría dividida en rincones de trabajo, y sobre los cuales los alumnos irían rotando por ellas. Acosta et alii (1995).

Pero, sin duda la más importante y la que nos concierne como logopedas, es la de la logopedia hacia un modelo colaborativo, en el que logopeda y profesor trabajen a la par, es decir trabajar en el contexto natural en el que esté el niño, propiciando de esta única forma, la **inclusión educativa**. Consistiría en trasladar los objetivos de la intervención logopédica de los alumnos a las actividades diarias del aula.

Cuidado Infantil.net. *El logopeda y sus funciones*. [Imagen]. Recuperado el 22/03/14, desde: <http://cuidadoinfantil.net/el-logopeda-y-sus-funciones.html>

Además de esto, el logopeda orientará al profesor, participando con él, en los cambios que sean necesarios hacer en el lenguaje de una lección en concreto., con el objetivo específico de favorecer a los alumnos con problemas o dificultades del lenguaje.

La **colaboración** del logopeda y del tutor o del profesor, será para discutir las necesidades reales de la clase y las necesidades específicas de los alumnos que necesitan atención logopédica. Acosta Rodríguez (2003). Esta perspectiva, propicia que el logopeda tenga una visión de la clase en conjunto. Además las sugerencias y orientaciones del logopeda al resto de profesionales, provocará una mayor información sobre las

dificultades del lenguaje, así como su detección para prevenirlas, y que el resto de profesionales de la Comunidad educativa, también porque no, los padres sepan y conozcan métodos o técnicas de trabajo eficaces propias de la disciplina de logopedia, para los alumnos con dificultades o problemas en la comunicación, enfatizar el **papel del logopeda como asesor**. Sin olvidar que esta manera, es la más adecuada puesto que los alumnos recibirían la intervención en sus contextos naturales diarios, en los que el vínculo con el currículo es algo constante. Acosta Rodríguez (2003).

A modo de conclusión, lo que se quiere es que haya un **cambio de conciencia**. Primero en el logopeda, de que la mejora en la comunicación y el lenguaje de los alumnos con necesidades educativas específicas, se realice sólo en la práctica clínica. Sino que hay que trasladar la práctica clínica y hospitalaria a las Instituciones educativas. Acosta Rodríguez (2003). Observando y valorando que las Instituciones Educativas son organizaciones con unas determinadas particularidades, que hay que saber a la hora de plantear y diseñar el apoyo logopédico.

6. ¿Por qué es necesario una adaptación curricular individualizada en niños/as con retraso del lenguaje?

Para justificar la necesidad de realizar las adaptaciones curriculares individualizadas consideramos necesario establecer el concepto de NEE (Necesidades Educativas Especiales).

Tal y cómo sugiere Ruiz Rodríguez (2003), los alumnos con necesidades educativas especiales que requieran, en un periodo de su escolarización o a lo largo de toda ella, y en particular en lo que se refiere a la evaluación, determinados apoyos y atenciones educativas específicas por padecer discapacidades físicas psíquicas, sensoriales o por manifestar graves trastornos de la personalidad o de conducta, tendrán una atención especializada. En este caso, siguiendo esa definición la alumna del caso, por ser una alumna con necesidades educativas especiales (ACNEE), discapacidad intelectual leve, precisa de ella. Por ello, se trabajará una Adaptación Curricular Individualizada, atendiendo a una dificultad del lenguaje.

El diseño, el desarrollo y la programación de las adaptaciones curriculares, está regulado en la Orden de la Consejería de Educación y Ciencia de 13 de Julio de 1994 (B.O.J.A. nº 126, de 10 de agosto). En su art.4, queda claramente especificado el concepto de adaptaciones curriculares individualizadas, son transformaciones en uno o algunos de los elementos del currículo y/o de los elementos de acceso para un alumno/a específicamente.

7. La intervención logopédica del lenguaje escolar.

Existen una serie de **habilidades profesionales** que tenemos que aplicar y que adquirir en las Instituciones Educativas. Iglesias Cortizas (2007).

Entre ellas, destacan:

- **Habilidades personales y sociales**, que abarcan las actitudes y el conocimiento para solucionar determinados problemas que ocurran en el área del lenguaje escolar. Iglesias Cortizas (2007).
- **Habilidades de comprensión empática con el alumno**. Consiste en la comprensión psicológica del alumno. Monfort (1988). Esto es, una actuación de intervención logopédica amable, cordial, generosa y empática.
- **Habilidades de comunicación activa y en igualdad**. Las habilidades referidas a la comunicación activa, son aquellas en la que mostraremos nuestro interés porque el alumno se exprese y hable con libertad. La segunda habilidad, se refiere a la forma de hablarle al alumno, esto es, en igualdad, ponerse a la altura del niño, en cuanto a lenguaje, disposición, lugar... Si no quiere hablarnos, tenemos que ser capaces de *“provocarle”* la comunicación. Iglesias Cortizas (2007).
- **Habilidades de ética profesional**. Mostrarnos neutrales ante cuestiones de valores, ideologías, educación, religión o cuestiones que susciten controversia. Hay que ser conscientes de la terminología que empleamos con los padres o con el niño, ya que tiene que ser un lenguaje sencillo que no sea técnico, ser realistas ante las intervenciones, no ponernos objetivos a largo plazo que no se van a cumplir con toda exactitud, pero tampoco ser tendentes a la negatividad ni tampoco a la pasividad en las intervenciones.
- **Habilidades personales del propio profesional**: Implica la madurez emocional, vocación, autoestima, autocontrol, formación específica de la intervención logopédica, entre muchas otras.
- **Habilidades profesionales del reeducador**: Entre las más relevantes: Autenticidad, empatía, consideración positiva y consideración incondicional. Iglesias Cortizas (2007).

Los **objetivos generales** en la intervención logopédica escolar, son los siguientes:

- Detección y prevención de posibles alteraciones del lenguaje a nivel individual. Hacer un diagnóstico e intervención preventivos.
- Asesoramiento a la Comunidad Educativa y a las familias sobre las dificultades del lenguaje en general, y específicamente la del alumno en concreto.
- Intervención específica e individualizada acerca de algún problema o deficiencia del lenguaje.
- Intervención específica para optimizar el desarrollo lingüístico del alumno con retraso y/o deficiencias sensoriales, físicas o psíquicas. Iglesias Cortizas (2007).

Estos objetivos son sólo pautas de orientación, ya que cada alumno es diferente, y se necesitan unos objetivos específicos y unos contenidos apropiados y ajustados a cada caso.

¿Qué es lo que vamos a intervenir en el lenguaje oral? Los **contenidos** son los que nos ayudarán a desarrollar los objetivos, y a plantear la intervención del lenguaje. Hay diferentes tipos de contenidos que tenemos que tener en cuenta en la rehabilitación: Iglesias Cortizas (2007).

- **Contenidos esenciales del lenguaje:** Trabajar con los contenidos básicos del lenguaje: Bases funcionales tanto del aparato fonador como de la audición, las dimensiones del lenguaje, (forma, contenido y uso), y los aspectos cognitivos y lectoescritores. Iglesias Cortizas (2007). Estos últimos a veces no es necesario, según cada caso.
- **Tipos de contenidos del lenguaje escolar:** Este tipo de contenidos los contempla la Ley de Educación Española LOGSE (1990), y en la LOE (2006).
 1. **Contenidos conceptuales:** *Qué enseñar o aprender.* Referidos a la estructura y normas lingüísticas, la fonética y el lenguaje afectivo: tono de voz, inflexiones.
 2. **Contenidos procedimentales:** *Cómo enseñar o aprender.* Por ejemplo:
 - a. Discriminación e interpretación de las señales comunicativas: musicales, sonoras, orales...
 - b. Interpretación de las señales comunicativas de los adultos y del entorno del niño en la vida cotidiana.
 - c. Discriminación fono-articulatoria.
 - d. Emisión y expresión de las experiencias vividas con secuenciación temporal.
 - e. Buen uso de las diferentes frases de la lengua Española: enunciativas, afirmativas, enunciativas, interrogativas, exclamativas...
 3. **Contenidos actitudinales:** *Para qué enseñar o aprender.* Ejemplos: Iglesias Cortizas (2007).
 - a. Valoración de la lengua hablada en las relaciones personales.
 - b. Interés por la comprensión de los mensajes orales.
 - c. Escucha activa.
 - d. Placer por la emisión y expresión de las vivencias.
 - e. Placer por la lectura y por escuchar y contar cuentos.
 - f. Interés por las manifestaciones orales populares: cánticos, canciones, himnos, poesías...

Una vez conocidos los principales contenidos de la intervención logopédica escolar, es necesario realizar una **propuesta de intervención logopédica** ajustada en su caso. Podemos emplear el siguiente planteamiento de propuesta: Iglesias Cortizas (2007).

Lo ideal es descomponer la propuesta en bloques, porque así el logopeda será consciente perfectamente si ha trabajado todos los aspectos y si están todos los contenidos. En cada sesión se trabajarán todos los aspectos o al menos se intentará aunque de forma breve.

Intervención directa sobre la patología o trastorno:

Atención directa sobre el problema del lenguaje y la comunicación: **Intervención directa del trastorno.**

- Atención en el déficit o aspecto que se quiere reeducar: rotacismo, sinfonos...En la comunicación, rehabilitar las competencias lingüísticas: ejercicios de expresión oral o escrita, gráfica, artística, musical...
 - *Atención directa sobre la patología específica:* Atención específica del lenguaje +Alguna/otra patología asociada.
- Rehabilitar los aspectos más afectados de las deficiencias. Por ejemplo en la deficiencia mental: actividades de atención, memoria, motricidad, imaginación...

Intervención indirecta sobre la patología o trastorno:

- *Praxias Bucofaciales:* Linguales, labiales o palatales. Movimientos fuera-dentro, derecha-izquierda entre otros.
- *Discriminación auditiva y visual:* Discriminación visual de fonemas, discriminación de sonidos.
- *Respiración:* ejercicios de ritmo, de voz cantada, juegos de inspiración y espiración.
- *Soplo:* Burbujas con una pajita en un recipiente con agua, "Circuito de soplo con pelotas de tamaño distinto".
- *Psicomotricidad:* Actividades de pintar, colorear o de dibujar.
- *Relajación:* Relajación de Jacobson o mediante masajes. Relajación indirecta.

Intervención complementaria escolar:

- *Atención cognitiva:* Atención, habilidades cognitivas, actividades lingüísticas de comprensión.
- *Inserción social:* Habilidades de escucha activa, actividades pragmáticas sociales. Tareas de habla conversacional.
- *Actitudes o valores:* Respeto, colaboración, toma de decisión, buen trato, habilidades sociales e interpersonales.

¿Cómo realizar la intervención del lenguaje escolar? Atenderemos brevemente a la **metodología** y a las **estrategias** que se pueden llevar a cabo para una adecuada intervención logopédica escolar.

Autores como Sánchez Canillas et al. (1998), prefieren abordar la metodología desde diferentes **enfoques de intervención**. Los enfoques de actuación son:

- *Enfoques que priorizan el emplazamiento físico:* Abarcan la ubicación física (referida a la Institución Educativa) más apropiada para los alumnos con deficiencias o con problemas severos.
- *Enfoques que priorizan la terapia* que parte de la publicación de la LISMI (Ley de Integración social de los Minusválidos), y consiste en una metodología de individualización educativa.
- *Enfoques que priorizan la integración.* Este enfoque supuso la creación de los objetivos educativos generales.
- *Enfoques que priorizan las habilidades o competencias:* Referido a la demanda de la sociedad y las habilidades que posee el alumno.

Algunas de las estrategias que podemos llevar a cabo en la intervención logopédica son: Iglesias Cortizas (2007).

DIMENSIÓN SINTÁCTICA:

• <i>De imitación.</i>
• <i>De imitación según un modelo.</i>
• <i>De transformación.</i> Transformar frases activas a pasivas.
• <i>De preguntas y respuestas de alternativa forzada:</i> <ul style="list-style-type: none">- Elegir un sujeto.- Elegir un verbo.- Elegir un sujeto y un verbo.

Tabla 2. Estrategias del desarrollo sintáctico.

DIMENSIÓN SEMÁNTICA

• Nuevo vocabulario.
• Definir objetos.
• Nombrar.
• Distinguir campos semánticos.

Tabla 3. Estrategias del desarrollo semántico.

DIMENSIÓN DE COMPRENSIÓN VERBAL

• Dar órdenes.
• Elaborar murales con frases.
• Discriminación de objetos o dibujos.
• Que señale el dibujo o la frase de una acción.

Tabla 4. Estrategias del desarrollo de la comprensión verbal.

Los **materiales** y **recursos** empleados en la intervención escolar, son aquellos con los que se va a intervenir el lenguaje escolar. Iglesias Cortizas (2007). Estos son:

- **Materiales didácticos:** velas para soplar, telas, animales de plástico, alimentos, frases escritas, globos de colores...
- **Materiales gráficos:** Acuarelas, lápices, gomas de borrar, lápices de colores, abecedarios, pinturas de mano...
- **Materiales audiovisuales:** *casette*, ordenador, películas, radio, máquinas de fotos, etc.
- **Materiales inmobiliarios:** Diccionarios, libros de cuentos, cómic, revistas, biblioteca básica y logopédica especializada, etc.
- **Materiales sonoros:** Panderetas, castañuelas, trompetas, tambor, piano, timbres, juguetes sonoros...
- **Materiales normales adaptables:** Láminas con fotos, lotos de palabras, descripción de acciones, dibujos discriminativos, parchís, dominó, *memorys*...

Es importante recordar, que las tareas de intervención logopédica propuestas para el niño tienen que tener un carácter lúdico para el niño, pero no olvidar que el logopeda está trabajando las diferentes dimensiones del lenguaje, o un problema o retraso en el lenguaje o la comunicación.

Por último, la **temporalización** de la sesión logopédica, debe ser cuanto antes, desde una atención temprana logopédica (0-6 años), lo más importante es la detección, esta etapa abarcaría a la Educación Infantil. Aproximadamente la sesión logopédica debe durar alrededor de 45 minutos dependiendo de muchos factores. Menos de media hora no se debe realizar.

8. Adaptación Curricular Individualizada. Consideraciones generales-introductorias.

Una de las primeras preguntas ante la cual hay que detenerse antes de realizar el trabajo es entender el concepto de adaptación curricular individualizada.

Seguindo a Díaz Senén, (2009), las adaptaciones curriculares individualizadas, son consideradas como un tipo de estrategia educativa, normalmente, dirigida y enfocada a alumnos con NEE (Necesidades Educativas Especiales).

De forma específica, consiste en adaptar el currículum de un determinado nivel educativo, para conseguir que determinados objetivos o contenidos sean más accesibles y asequibles a un alumno que tiene algún tipo de discapacidad. Con discapacidad, nos referimos a discapacidades de cualquier tipo (motoras, visuales, auditivas...), o dificultades en el aprendizaje (TDAH, sobredotación...), retrasos o problemas de lenguaje (dislalias, disgrafías, dislexias...), o cualquier problemática que el alumno presente. En nuestro caso, la discapacidad intelectual leve de la alumna. Consiste en tener en cuenta, y considerar las limitaciones del alumno a la hora de planificar, y proyectar la metodología, los contenidos y, especialmente, la evaluación.

Sin embargo, una ACI, puede precisarla cualquier alumno tenga o no NEE. El profesor, la realiza, para que el alumno pueda conseguir las capacidades expresadas en el currículo.

En la elaboración de una ACI, intervienen el tutor y el resto de profesionales que trabajan con el sujeto de esa ACI. Muzás Rubio, Blanchard Giménez, (1999).

Por ello, nosotras como logopedas participaremos en ella dentro de un **equipo multidisciplinar**. La finalidad de la adaptación Curricular Individualizada, es conseguir la integración del alumno en la escuela inclusiva. El fin, es mejorar el desarrollo y el aprendizaje del alumno.

Por otro lado, existen dos tipos de ACI: las **significativas** y las **no significativas**. Lo resumimos de la siguiente forma:

ADAPTACIÓN CURRICULAR SIGNIFICATIVA

- **Definición:** Es aquella en la que se dé una eliminación o modificación importante de los elementos básicos del currículo (Objetivos, Contenidos, Metodología y Evaluación).
- **¿Para qué se hace?...** Para ajustar la programación a las particularidades del alumno que tiene unas necesidades educativas distintas de las de sus compañeros, y cuando se dé lo siguiente:
 - a. 1ª - El nivel de competencia curricular del alumno en las áreas en las que se realice la adaptación, debe ser de al menos dos cursos inferior al nivel en que esté escolarizado.
 - b. 2º - Informe psicopedagógico con propuesta de adaptación.
- **¿Quién las hace?:** Los profesores que se encargan de una determinada materia, coordinados por el tutor, y ayudados por el departamento de orientación.
- **¿Cómo se hacen?:** Para ello, tendremos en cuenta las siguientes premisas:
 - Partir de una Evaluación Inicial para implantar la base de la cual se parte.
 - Tiene que tener en cuenta, las posibilidades reales del alumno, y combinar ese aspecto con el de un avance razonable sobre lo que sabía antes.
 - Conocer qué necesita y qué puede aprender, nos ayudará a crear los Objetivos y Contenidos más correctos.
 - Fijar cómo va a aprender, representará ajustar los Materiales y los Procedimientos.
 - Tiene que quedar claro cómo vamos a evaluar su avance (Evaluación).

ADAPTACIÓN CURRICULAR NO SIGNIFICATIVA

- **Definición:** Consiste en, elaborar una adaptación del currículo para destacar dificultades ocasionadas por un desfase muy poco importante en relación a sus compañeros.
- **¿Para qué se hace?....** Para atender a los distintos intereses, motivaciones, capacidades y actitudes de los alumnos (individualmente o como grupo). NO implica eliminar objetivos o contenidos básicos.
- **¿Quién las hace?:** Son propuestas, por el profesor de la asignatura, en la cual el alumno tenga el desfase curricular, quien será responsable de su elaboración y aplicación, con el asesoramiento del EOE. La elaboración y desarrollo de las adaptaciones poco significativas implica la coordinación de todos los implicados.

➤ **¿Cómo se hacen?:** Partir de:

- La adaptación curricular no significativa, afectará a los elementos del currículum que se supongan necesarios pero sin cambiar los objetivos de la etapa educativa ni los criterios de evaluación.
- Implica, especialmente, un cambio de metodología y una priorización tanto de las competencias básicas como de aquellos contenidos considerados como mínimos o elementales.
- Podrán ser grupales e individuales.
- Reflejarán las áreas o materias en las que se va a aplicar la metodología, la organización de los contenidos y competencias básicas, los criterios de evaluación y la organización de tiempos y espacios.

En ningún caso, **las adaptaciones curriculares grupales podrán suponer agrupamientos discriminatorios para el alumnado.**

Planteamiento mediante el siguiente cuadro-esquema para realizar la Adaptación Curricular Individualizada.

I. EVALUACIÓN INICIAL.

1. Historia de Cayetana.
2. Nivel de competencia curricular.
3. Estilo de aprendizaje:
 - Variables de la tarea.
 - Estilo cognitivo de Cayetana.
 - Variables motivacionales.
 - Variables sociales.
4. Otros aspectos de su desarrollo: biológicos, intelectuales, motores, lingüísticos, emocionales.
5. Contexto escolar (aula).
 - Variables espaciales y materiales.
 - Organización de los elementos personales.
6. Contexto sociofamiliar.
 - Nivel socioeconómico y cultural.
 - Dinámica de la familia.
 - Conocimiento de las características del niño y comportamiento ante ellas.
 - Datos del entorno físico familiar.

II. NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES.

1. De ámbito general.
2. Relacionadas con las áreas curriculares.
3. Del entorno.

III. PROPUESTA CURRICULAR ADAPTADA.

1. Adaptaciones de acceso al currículo.
2. Adaptaciones del currículo.
 - Metodología y actividades: proceso de enseñanza-aprendizaje y evaluación.
 - Objetivos / contenidos / criterios de evaluación.

Adaptado de Calvo y Martínez (1999).

Se presenta una **ACI significativa de modalidad B**, realizada tomando como referencia un esquema de ACI de los autores Calvo Rodríguez y Martínez Alcolea, y una guía para la elaboración de las adaptaciones curriculares, elaborada por el instituto I.E.S. Miguel Delibes de Torrejón de la Calzada (Madrid). En el anexo III, también podemos encontrar un informe a cumplimentar por los profesionales del centro en caso de que se piense que el alumno\la necesita una ACI.

Se va a adaptar la ACI al *área de Lengua Castellana*, en una alumna con un retraso del lenguaje con discapacidad intelectual leve. Los autores que se mencionan, son aquellos que han realizado ACIS de la forma más correcta y adecuada que se ha localizado para el caso.

9. Presentación del Caso Educativo.

Caso: “Retraso del lenguaje en una niña con discapacidad intelectual leve”.

• HISTORIAL DEL CASO:

- **Nombre y apellidos:** Cayetana Sánchez Calderón.
- **Fecha de nacimiento:** 13/4/2002.
- **Edad:** 11 años.
- **Discapacidad:** Presenta una discapacidad intelectual leve (CI=63). Siguiendo la clasificación sobre la discapacidad intelectual de la AAMR (American Association on Mental Retardation).



- **Dificultad:** Retraso en la adquisición y desarrollo del lenguaje.
- **Otros:** Problemas del lenguaje oral, especialmente en el lenguaje oral espontáneo. La comprensión del lenguaje se encuentra relativamente preservada, dificultades en la lectoescritura. (Leves problemas en conciencia fonológica e inteligibilidad en la escritura). Leves problemas en fonología, morfosintaxis y pragmática.
- **Etapas, ciclo, curso:** Se encuentra escolarizada en el Tercer Ciclo de Educación Primaria, concretamente en 5º curso. Este año, está volviendo a cursar 5º de EP. Su nivel de competencia curricular se sitúa en 3º de EP.
- **Nombre del padre:** Javier.
- **Profesión:** Bombero.
- **Nombre de la madre:** Elisabeth.
- **Profesión:** Auxiliar de enfermería.
- **Dirección:** C/ Puente, nº1.
- **Localidad:** Granada.
- **Teléfono:** 958156024.
- **Otros datos de interés:**
 - Desarrollo motor adecuado a su edad, aunque para su estimulación física diaria, acude tres veces en semana a un centro de rehabilitación física.
 - Retraso severo del balbuceo (8 meses).
 - Inició un lenguaje escaso y tardío (4 años).
 - Retraso importante (4 años) del juego simbólico.
 - La incapacidad de entender del todo a Cayetana, hace que sus padres, desesperados acudan a un logopeda privado, derivado por el psicólogo del centro en el que estaba Cayetana. (3 sesiones a la semana de dos horas desde los 6-10 años).
 - Padeció infecciones en el oído medio, ocasionándole, otitis medias recurrentes.
 - A los 3 años, presentaba problemas de deglución (malas digestiones y problemas de succión).
 - Antecedentes familiares de discapacidad intelectual.
 - Leves problemas de memoria a corto plazo. Se le hace difícil recordar lo ya aprendido.
 - Actualmente, no tiene un tratamiento médico-farmacológico.
 - Estuvo escolarizada en un colegio ordinario público. Allí, el psicólogo del centro le diagnosticó “Discapacidad intelectual de tipo leve”. Este psicólogo, le administró el test WISC-R (Wechsler, 1995), donde obtuvo los siguientes resultados: mejor competencia en aspectos manipulativos que en los verbales, tiene adquiridos los conceptos básicos (partes del cuerpo, números del 1 al 100, colores, formas geométricas...).

- Posteriormente fue derivada por el psicólogo del colegio a un logopeda privado. Acudió desde los 6 a los 10 años, abandonando la terapia, debido a problemas económicos.
- **DIAGNÓSTICO:** La alumna presenta un leve retraso en el lenguaje (fonología, semántica, morfosintaxis), como consecuencia de su discapacidad intelectual, dando lugar a **necesidades educativas especiales** en el área de la comunicación que aconsejan **intervención logopédica.**
- **ANÁLISIS DEL CASO:**

Como aspectos generales a destacar:

- Se debería prestar primeramente una atención a la **familia** (entrevista a los padres y posteriormente explicarle correctamente que pautas deberían seguir en cuanto al aspecto comunicativo...).
- Como van a colaborar los hermanos (juegos, interacción...)
- **Atención escolar** ¿Cómo se desenvuelve? ¿Cómo son sus clases? ¿Cómo es su conducta?

El objetivo básico en este caso sería conseguir metas de normalización social. Pautas:

- Estimular (por ejemplo con música) facultades como la memoria, atención...
- Mejorar su capacidad comunicativa para que pueda expresar sus sentimientos, opiniones.
- Movilidad de los órganos buco-linguo-faciales y desarrollar la motricidad fina (aunque en el caso no se menciona nada al respecto pero es aconsejable).
- Expresarse de distintas formas en distintos ámbitos de comunicación.
- Expresarse oralmente cuidando la entonación.
- Identificar el lenguaje verbal como el principal medio de comunicación entre las personas.
- Combinar recursos lingüísticos y no lingüísticos para producir e interpretar mensajes con diferentes intenciones comunicativas.
- Desarrollar la habilidad de escribir con claridad y limpiamente.
- Consolidar la habilidad lectora y que sirva para fuente de placer y aprendizaje.
- Combinar recursos lingüísticos y no lingüísticos para producir e interpretar mensajes con diferentes intenciones comunicativas.
- Expresarse por escrito de forma coherente y sencilla.

- Propuestas y materiales de intervención logopédica.

- **DATOS DEL CENTRO:**

- **Centro:** Centro Público de Educación Infantil y Primaria, C.E.I.P “Los Álamos”.
El colegio, se encuentra situado en pleno centro de Granada. Es un barrio acomodado. En el aula, donde se encuentra Cayetana, existe un clima de aceptación hacia ella, aunque sus relaciones con los compañeros son limitadas debido a los problemas de comunicación oral que presenta. Está integrada, participando en las actividades que le resultan accesibles. Como inconveniente, destacar que se encuentra integrada en un aula de 25 alumnos, con poco horario de apoyo pese a que el centro presenta un buen nivel de recursos personales, educativos y especialmente logopédicos.

- Dirección: C/ Álamos, nº2.

- Localidad: Granada.

- Teléfono: 958402060.

- **Datos de interés:**

- Actualmente, Cayetana se encuentra escolarizada con modalidad B. Está integrada en un aula de 25 alumnos/as de 3º ciclo de Educación Primaria, repitiendo 5º curso, en un Colegio Público. Acude dos horas semanales a la maestra de Audición y Lenguaje y una hora con la maestra de Pedagogía Terapéutica.
- El “Equipo de Orientación Educativa” (EOE) del Centro, está formado por dos maestras de Pedagogía Terapéutica (PT), una trabaja en el aula específica, junto con la monitora y la otra maestra trabaja con alumnado de N.E.E. También está formado por una maestra de Audición y Lenguaje (A y L) y el orientador que acude 2 veces en semana al Centro. No se le ha realizado a día de hoy, ninguna “Adaptación Curricular Individualizada” (ACI).

- **OTROS ASPECTOS DESTACABLES:**

- Especial predilección por temas de ambiente infantil, sobre todo por personajes de cuentos populares (Caperucita Roja, Blanca nieves...).
- Atracción por las nuevas tecnologías, sobre todo ordenadores.
- Presenta problemas de relajación. Casi siempre suele estar en “tensión”.

Bombones, Lollipop. [Imagen]. Recuperado el 21/03/14, desde: <http://fr.yoyowall.com/wallpaper/bonbons-lollipop.html>

10. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

BIBLIOGRAFÍA Y WEBGRAFÍA

- **LIBROS:**

1. AAMR. (2004). *Retraso mental: definición, clasificación y sistemas de apoyo*. Madrid: Alianza.
2. Moreno, J. M, Martínez, J.D, Suárez, A y García-Baamonde M. E. (2004), *Retrasos en la adquisición y desarrollo del lenguaje: estudio de casos*. Madrid: EOS. Págs. 271-294.
3. Alcantud Marín, F. (2003). Tecnologías de ayuda en personas con trastornos de comunicación. Colección Logopedia e Intervención. Acosta Rodríguez, V.M. (2003). *Capítulo 2, Dificultades de la comunicación y el lenguaje*. Págs. 31-50. Nau Llibres: Valencia.
4. Iglesias Cortizas, M.J, Sánchez Rodríguez de Castro, M.C. (2007). Diagnostico e Intervención didáctica del Lenguaje Escolar. Gesbiblo, S.L: España. Primera parte: Diagnóstico escolar del lenguaje. *Capítulo 5. La intervención logopédica del lenguaje escolar*. Págs. 117-150.

- **WEBGRAFÍA:**

1. Herrada, R.I., y Herrada, G. (2012). Fin de las diplomaturas de magisterio: Motivaciones, dificultad y satisfacción con la formación de sus últimos alumnos. *Tendencias Pedagógicas, 19*, 175-188.
Recuperado el 16/03/14, desde: http://www.tendenciaspedagogicas.com/Articulos/2012_19_11.pdf
2. ANECA. Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación. *Verifica-Logopedia. Grados de la Universidad de Granada. Título: Grado en Logopedia*. Recuperado el 19/03/14, desde: [grados.ugr.es/logopedia/pages/infoacademica/verificalogopedia/!](http://grados.ugr.es/logopedia/pages/infoacademica/verificalogopedia/)
3. Ley 44/2003, de 21 de Noviembre; (publicada en el BOE núm. 280 de 22 de Noviembre de 2003). Recuperado el 19/03/14, desde: <http://www.boe.es/boe/dias/2003/11/22/pdfs/A41442-41458.pdf>
4. Cobos Guevara, M.P., Rodas Molina, M.B. (2013). Diagnóstico y evaluación logopédica de las dificultades del habla en niños/as y adolescentes de 7 a 18 años con discapacidad intelectual de algunos centros de educación especial de Cuenca. *Repositorio Institucional de la Universidad de Cuenca*. Recuperado el 19/03/14, desde: <http://dspace.ucuenca.edu.ec/bitstream/123456789/3802/1/TECF17.pdf>
5. Díaz, Senén, R. (2010). *Las AC/ls*. Blog de Educación Especial- Rocío Díaz. Recuperado el 21/03/14, desde: <http://ddicrociodiaz.blogspot.com.es/2010/03/las-acis.html>

6. Giménez, Blanchard, M, Muzás, Rubio, M^a. D. (1999) Adaptaciones Individuales Curriculares. *monografías nº 25.Documento i. e. p. s.* Págs. 2-53. Recuperado el 21/03/14, desde: <http://ieps.es/wp-content/uploads/2012/09/MON-25.pdf>
7. Junta de Andalucía. Averroes. Grupo Ambez@r. *Adaptación curricular no significativa. Recursos para la atención a la diversidad. Materiales para la práctica orientadora.* Págs. 1-2. Recuperado el 21/03/14, desde: http://www.juntadeandalucia.es/averroes/ambezar/files/PROGRAMAS_ACI_no_sig.pdf
8. Ruiz, Rodríguez; E (2013). *Adaptaciones curriculares individuales para los alumnos con síndrome de Down.* Portal Down Cantabria. Recuperado el 21/03/14, desde: <http://www.downcantabria.com/articuloE8.htm>
9. Administrador (2009). Página Web I.E.S. Miguel Delibes. *Todo sobre adaptaciones curriculares.* Recuperado el 20/03/14, desde: http://ies.migueldelibes.torrejondelacalzada.educa.madrid.org/?option=com_content&view=article&id=20&Itemid=64
10. Amador Campos; J.A, Forns Santacana, M, Kirchner Nebot, T. *La escala de inteligencia de Wechsler para niños revisada (WISC-R). Documento de trabajo.* Recuperado en 21/03/14. Disponible en: <http://diposit.ub.edu/dspace/bitstream/2445/323/1/149.pdf>
11. Junta de Andalucía. (1997). Equipos de Orientación Educativa de Córdoba. *Adaptaciones Curriculares Individualizadas Significativas. Materiales de Apoyo al profesorado.* Págs. 1- 175. Recuperado el 22/03/14, desde: <http://www.redes-cepalcala.org/inspector/DOCUMENTOS%20Y%20LIBROS/ACIS/ACIS-JUNTA.pdf>
12. Infotea (2011). Info sobre los trastornos del Espectro Autista. *Características del niño con Discapacidad Intelectual (parte II).* Recuperado el 22/03/14, desde: http://info-tea.blogspot.com.es/2011/07/conociendo-el-retraso-mental-o_20.html.

TERCERA PARTE: ADAPTACIÓN CURRICULAR INDIVIDUALIZADA.

Anexo I. ADAPTACIÓN CURRICULAR INDIVIDUALIZADA.

DOCUMENTO DE ADAPTACIÓN CURRICULAR INDIVIDUALIZADA SIGNIFICATIVA

APELLIDOS: Sánchez Calderón
NOMBRE: Cayetana
CURSO: 5º de Primaria **GRUPO:** B

- **FECHA DE REALIZACIÓN DEL DOCUMENTO:** 18-04-14.
- **DURACIÓN PREVISTA:** Un curso académico.

1. DATOS PERSONALES Y ESCOLARES DE LA ALUMNA.

Los datos personales e identificación de la alumna, son los siguientes:

1.1. DATOS DE LA ALUMNA



APELLIDOS Y NOMBRE:	- Sánchez Calderón; Cayetana.
FECHA DE NACIMIENTO:	- 13/4/2002.
EDAD:	- 11 años.

LOCALIDAD:	- Granada.
TELÉFONO:	- 958556732.
CICLO:	- Escolarizada en el Tercer Ciclo de Educación Primaria.
NIVEL:	- Su nivel de competencia curricular es más bajo, situándose dos cursos por debajo.
ETAPA:	- Educación Primaria.
CURSO:	- 5º curso. <i>(Está volviendo a cursar este año 5º de Primaria).</i>
GRUPO:	- B
NOMBRE Y PROFESIÓN DEL PADRE:	- Javier. Bombero.
NOMBRE Y PROFESIÓN DE LA MADRE:	- Elisabeth. Auxiliar de Enfermería.
DIFICULTAD:	- Retraso en la adquisición y desarrollo del lenguaje, tanto oral como escrito y específicamente en las siguientes dimensiones del lenguaje: fonología, morfosintaxis y pragmática.
DISCAPACIDAD:	- Discapacidad intelectual leve (CI=63).

1.2. DATOS DEL CENTRO

Los datos de la Institución Educativa dónde se encuentra actualmente escolarizada la alumna son los siguientes:



CENTRO:	- Centro Público de Educación Infantil y Primaria, C.E.I.P. "Los Álamos".
DIRECCIÓN:	- C/ Puente, nº1.
LOCALIDAD:	- Granada.
TELÉFONO:	- 958156024.
ORIENTADOR:	- Francisco Ramos.
MAESTRA DE A Y L:	- Sara López.
TUTORA:	- Encarnación Bito.

ii

1.3. DATOS RELEVANTES DE LA HISTORIA DE LA ALUMNA, ESCUELA E HISTORIA ESCOLAR.

A continuación, en este apartado, se presentan, los principales y relevantes datos respecto a la historia personal de la alumna: Los antecedentes médicos, aspectos familiares, y escolares, en menor medida, también se expondrán los aspectos cognitivos y emocionales.

Se trata de una alumna de 11 años, con discapacidad intelectual leve, escolarizada en el Tercer Ciclo de Educación Primaria. (Segunda vez que repite).

1. ASPECTOS MÉDICOS Y FÍSICOS

- Actualmente no padece enfermedades. No tiene problemas físicos, ni de visión ni de audición.
- El desarrollo motor es adecuado a su edad, aunque para su estimulación física diaria, acude tres veces en semana a un centro de rehabilitación física, dónde trabaja con un fisioterapeuta.
- Fue diagnosticada de discapacidad intelectual leve (CI=63), mediante el test WISC-R Wechsler, (1995), por el psicólogo del colegio ordinario en el que estuvo anteriormente.
- Ha recibido tratamiento logopédico privado (*3 sesiones a la semana de dos horas desde los 6-10 años*).
- Actualmente, no tiene un tratamiento médico-farmacológico.
- Existen antecedentes familiares de discapacidad intelectual.

2. ASPECTOS FAMILIARES

- La unidad familiar, está compuesta por sus dos padres y un hermano de ocho años. Ella, es la mayor con respecto a su hermano. En total son cuatro miembros.
- La situación económica familiar y el nivel sociocultural, es medio, y la situación laboral de los padres es buena.
- Su hermano Pablo, está escolarizado en el mismo colegio en el que se encuentra Cayetana.
- El entorno social de la familia está adaptado a las circunstancias y necesidades de la familia. A menudo salen los fines de semanas con matrimonios con hijos de las edades similares a Pablo y a Cayetana.
- El entorno social del barrio es agradable, de buen trato y con gran empatía vecinal.
- Cayetana se lleva bien con su hermano, con frecuencia juegan juntos en casa, aunque las dificultades expresivas de Cayetana, en ocasiones dificultan el juego. Con sus padres Cayetana, mantiene también buena relación, pero suele enfadarse cuando no se le entiende. Se enfada, y se va a su cuarto, lo mismo ocurre cuando sus padres la ayudan cuando pueden, con algunos deberes del colegio.

- Existe conciencia del problema por parte de Cayetana. Lo que hace que se sienta triste y frustrada, y también es consciente la familia.

3. ASPECTOS ESCOLARES

- En el curso 04/05 se escolarizó en el C.P. "San Alquería", donde cursó preescolar (4 y 5 años), y el Primer ciclo de Educación Primaria (7 años).
- En él, fue evaluada por el equipo de orientación psicológica, y como resultado de esta evaluación, además de la discapacidad intelectual leve, se aconsejó la matriculación en una Institución Educativa, donde se contara con aula de Audición y Lenguaje, en el que sigue actualmente.
- Actualmente, Cayetana se encuentra escolarizada con modalidad B. Está integrada en un aula de 25 alumnos/as de 3º ciclo de Educación Primaria, repitiendo 5º curso.
- Desde los inicios de la escolarización, asiste al Centro con regularidad.
- En el aula, donde se encuentra Cayetana, existe un clima de aceptación hacia ella, aunque sus relaciones con los compañeros a veces son limitadas debido a los problemas de comunicación oral que presenta.
- Existe una buena coordinación con la escuela, la actitud de la familia y de Cayetana, ante la escuela es muy favorable y progresiva, los padres, suelen concertar tutorías con la tutora de Cayetana cuando pueden.
- Las expectativas ante las posibilidades educativas de Cayetana por parte de sus padres son mediocres, debido a su discapacidad intelectual.
- Está integrada, participando en las actividades que le resultan accesibles. Como inconveniente, destacar que se encuentra integrada en un aula de 25 alumnos, con poco horario de apoyo pese a que el centro presenta un buen nivel de recursos personales, educativos y especialmente logopédicos.
- El "Equipo de Orientación Educativa" (EOE) del Centro, está formado por dos maestras de Pedagogía Terapéutica (PT), una trabaja en el aula específica, junto con la monitora y la otra maestra trabaja con alumnado de N.E.E. También está formado por una maestra de Audición y Lenguaje (A y L) y el orientador que acude 2 veces en semana al Centro.
- No se le ha realizado a día de hoy, ninguna "Adaptación Curricular Individualizada" (ACI).
- Recibe apoyos educativos. Como se ha comentado, acude dos horas semanales a la maestra de Audición y Lenguaje y una hora con la maestra de Pedagogía Terapéutica.
- Cayetana intenta adaptarse a las actividades como puede. Le gusta ir al colegio, aunque tiene "Rabietas" cuando no sabe o no quiere hacer algo.

4. ASPECTOS COGNITIVOS.

- Diagnosticada de Discapacidad intelectual leve, con un cociente intelectual de 63, mediante el test WISC-R (Wechsler, 1995).
- Su rendimiento está condicionado por su insuficiente capacidad intelectual, y comunicación y ajuste emocional, pero en menor medida.

5. ASPECTOS EMOCIONALES.

- Suele tener "Rabietas" cuando no sabe o no quiere hacer algo. Se enfada fácilmente.
- Su autoestima es media.

- Frustración y tristeza de Cayetana y su familia, en ocasiones, debido a la conciencia que tienen del problema.

Con respecto a su historia escolar, los **profesionales implicados** en la Institución Educativa de Cayetana, son:

- Tutora de Cayetana.
- Maestra de Audición Y Lenguaje (A y L) del Centro.
- Maestra especializada en Pedagogía Terapéutica del Centro.
- Orientador del Centro.
- Profesora de Lengua Castellana del Centro.

2. INFORME DE LA COMPETENCIA CURRICULAR.

1.1. NIVEL ACTUAL DE COMPETENCIAS CURRICULARES.

En este apartado, se va a comentar la situación de la alumna, con respecto al Proyecto Curricular de centro, por lo tanto, se tomará como referencia el Proyecto Curricular del Centro.

A continuación se presentan los principales, contenidos y capacidades del nivel de competencia curricular en la actualidad de la alumna. Sólo se evalúan las áreas en las cuales presenta mayor déficit.

- **ETAPA:** Educación Primaria.
- **ÁMBITO/ÁREA:** Área de Lengua Castellana y Literatura.

iii



ÁREA DE LENGUA CASTELLANA:

- En el ámbito de **comunicación oral**, presenta leves problemas articulatorios y fonológicos. Lo que hace, que sus opiniones o exposiciones orales, no se entiendan a veces de forma correcta. Además, presenta una voz áspera, ronca, y un poco forzada.
Sus problemas de habilidades narrativas, son leves. En la narración, tiene leves problemas de fluidez, y necesita mucha ayuda del adulto. En cuanto a las habilidades conversacionales, suele responder de manera incoherente en ocasiones, y le cuesta respetar los turnos.
- En cuanto a la **lectura**, resume oralmente y por escrito textos. Lee frases que contienen todo tipo de sífonos y fonemas comprendiendo su significado. Además, interpreta e identifica de manera adecuada los elementos de los textos escritos, y realiza buenas estrategias de comprensión lectora. Su velocidad lectora, es lenta, su velocidad lectora es de 63 palabras por minuto, debido a que nota que le falta el aire cuando lee. La lectura en voz alta, a veces es deficitaria, por los leves problemas fonológicos, y una entonación y ritmo levemente alterados. Por otro lado, le gusta leer, sobre todo cuentos infantiles, y lecturas con muchos dibujos o imágenes.

- Haciendo referencia a la **expresión escrita**, es capaz de escribir cuentos, narraciones o descripciones, además de esto, organiza de manera escrita bien las ideas de las diferentes estructuras de los textos. Por otro lado, emplea correctamente nexos conjunciones o enlaces. Se puede decir que el único problema es que la inteligibilidad de su escritura es mala.
- En cuanto a la **gramática y análisis de la Lengua**: la **ortografía**, es capaz de observar aunque muchas veces no se da cuenta, de algunas reglas ortográficas: m antes de b y p; verbos acabados en ger, gir; ber, bir; r, rr; ll, y; c, z, qu. Pero en general, es capaz de identificar moderadamente las reglas ortográficas.
- En el ámbito de la **Gramática** y de la **morfología**; suele tener algunos errores de gramática, sobre todo a la hora de expresarla. Por otro lado, presenta una leve dificultad en concordancia de verbos, y pronombres personales. Además, a veces le cuesta reconocer el presente, pasado y futuro.

1.2. ESTILO DE APRENDIZAJE.

En el estilo de aprendizaje se van a exponer los aspectos metodológicos del currículo, concretamente el **estilo de aprendizaje** y la **motivación** de la alumna. En este apartado, se reconocerán los Aspectos que favorecen y aspectos que dificultan el aprendizaje, cómo se le enseña a la alumna, la atención, cómo afronta la alumna las tareas, su autoestima, y los refuerzos necesarios.

Por lo tanto, el estilo de aprendizaje, para nuestra Adaptación Curricular Individualizada, es uno de los aspectos más importantes a la hora de adaptarla. Conociendo exhaustivamente cómo y de qué forma aprende y procesa la información Cayetana, sabremos aprovechar su proceso de aprendizaje de la mejor manera y destacar sus fortalezas a la hora de aprender.

Su capacidad de atención está un poco limitada. La atención es mayor, si es alguna actividad que le interese.

Tiene mayor capacidad atencional para informaciones de tipo dinámicas y mediante juegos. Las instrucciones con las que mantiene más la atención son de tipo estricto y a modo de regaño y enfado con ella. Mantiene más la atención con presentaciones gráficas, y con poco contenido verbal.

Sin embargo, Cayetana, debido a su gusto y motivación por las nuevas tecnologías, y especialmente por los ordenadores, tiene preferencia ambiental por la luz, los sonidos, el movimiento y los colores. Se siente muy agusto cuando se le presentan tareas visuales y dinámicas, además de aquellas en las que tiene que manipular. *“Le encanta especialmente la plastilina”*.

A la hora de aprender, su comprensión es relativamente moderada. Pero, tiene dificultades en retener algunos de los contenidos, es decir presenta leves problemas de memoria a corto plazo.

En la realización de tareas, se muestra muy motivada cuando:

- Realiza tareas parecidas a las de sus compañeros.
- Hace tareas perceptivo-manipulativas.
- Al hacer bien una tarea, se la recompensa socialmente de forma muy positiva.
- Si la acaba de forma muy rápida y correcta.

Para ello, antes de comenzar una tarea, Cayetana realiza deducciones o inducciones. En la resolución de ellas, procede por ensayo (acierto/error).

En cuanto a las variables que condicionan su estilo de aprendizaje son su discapacidad intelectual, su comunicación y su ajuste emocional.

El centro es favorable en todos sus aspectos, así como el aula: disponibilidad de materiales y recursos, organización de la clase, y Cayetana se encuentra integrada en la clase. En cuanto a la metodología y las actividades se proveen antes, se explican previamente, y se refuerzan con material audiovisual. Las actividades, son generales, pero se intenta que Cayetana intente hacerlas. Si lo requiere el profesor ayuda y está pendiente de ella. Se procura que Cayetana tenga facilidad y acceso a las actividades que pueda. En cuanto a los padres se les orienta y se les mantiene informados en todo momento.

Es consciente de su problema, por lo que a la hora de realizar actividades en grupo se siente algo frustrada e incapacitada. Es bastante sensible. Ante una tarea nueva la aborda con novedad y con interés, así como motivación, pero sus "ganas" decaen cuando ve que no puede hacerla. En clase, hace lo que puede, pero es una niña muy responsable, si se le mandan deberes para casa, los realiza con alguno de sus padres, en la medida que puede.

Haciendo referencia al grado de motivación ante las tareas escolares es medio, sino le salen o no puede, tiene pequeñas "rabieta".

Por otro lado, su motivación, es mayor ante una determinada tarea, especialmente en tareas escolares, en parejas o de manera individual. La efectividad de sus tareas es en pareja, puesto que la otra persona le ayuda y le hace sentir mejor. De manera individual, sino sabe hacerla se enfada, y tras intentarlo se cansa. Tiene miedo al fracaso y evita errores. Se puede decir que el tipo de agrupamiento preferido es el trabajo en parejas.

Además de esto, no le gustan las tareas improvisadas. Es susceptible a los cambios en general y los cambios de la actividad. A veces se muestra insegura y tensa. Es una niña muy cariñosa, y demuestra afecto hacia los más cercanos. Cuando hace las cosas bien o se esfuerza, la tutora y profesoras que trabajan con ella la apremian con palabras de agrado y simpatía hacia ella y hacia sus progresos. Los padres, mediante escritos están en contacto con la tutora del centro, acerca de la evolución que va teniendo Cayetana. En casa, o en familia, si habla de forma correcta o se esfuerza por intentar hacerlo, se le refuerza, con varios ratos de juegos en el ordenador o con salidas especiales para ella, como por ejemplo ir al cine, o salir con sus amigos.

En cuanto al tipo de actividades, Cayetana prefiere las tareas imaginativas, por ejemplo: *"Imagina que eres la protagonista de un cuento y que te casas con el príncipe..."*. ¿Cómo continua tu cuento? Le gustan más las actividades dirigidas a ella, con ayuda de alguien, como se ha comentado anteriormente.

En relación al horario diario, para ella, las primeras horas de la mañana son las mejores para trabajar.

Por último, es importante tener en cuenta que en ocasiones, difiere y evita actividades o situaciones en las que hay que hablar, debido a sus problemas, especialmente hablar en público.

1.3. AUTOESTIMA, INTERESES Y MOTIVACIONES.

Se recogerán en un esquema gráfico la autoestima, intereses y las principales motivaciones de Cayetana, tras conocer ya su estilo de aprendizaje.

Todos estos aspectos, quedan recogidos de la siguiente forma:



1.4. ASPECTOS Y/O SITUACIONES QUE FAVORECEN O DIFICULTAN LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA/APRENDIZAJE.

1.4.1. Contexto escolar.

Se trata de analizar aquellos aspectos que contribuyen a ofrecer una respuesta ajustada en el contexto escolar, a las características de la alumna con necesidades educativas especiales.

Se trata de analizar aquellos aspectos que contribuyen a ofrecer una respuesta ajustada en el contexto escolar, a las características de la alumna con necesidades educativas especiales.

ASPECTOS Y/O SITUACIONES QUE FAVORECEN O DIFICULTAN LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA/APRENDIZAJE.

CONTEXTO ESCOLAR

ASPECTOS QUE FAVORECEN

ASPECTOS QUE DIFICULTAN

<p><u>Normas y hábitos:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ⊗ Autonomía para desenvolverse. ⊗ Es perseverante. ⊗ Es limpia consigo misma y con su trabajo. ⊗ Es cuidadosa con el material. ⊗ Es ordenada. ⊗ Adapta su ritmo al del grupo. ⊗ Acepta las normas establecidas. ⊗ Sigue las reglas de los juegos. ⊗ Le favorecen los apoyos visuales / los materiales manipulativos. ⊗ Tiene capacidad de esfuerzo personal. <p><u>Relaciones:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ⊗ Se esfuerza por participar en actividades del grupo. ⊗ Es aceptada en el grupo. ⊗ Cuentan con ella para los juegos y actividades. ⊗ Establece relaciones de amistad. ⊗ Se relaciona bien con los profesores. Pide ayuda cuando lo necesita. ⊗ Le gusta compartir. ⊗ Reacciona muy bien ante los elogios en público y delante de los compañeros. ⊗ Le motiva la obtención de buenas notas. Trabaja mejor en pequeño grupo de nivel similar. 	<p><u>Normas y hábitos:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ⊗ A veces es inconstante en sus realizaciones de tareas. ⊗ No termina sus tareas. ⊗ En el aula, donde se encuentra Cayetana, existe un clima de aceptación hacia ella. ⊗ Como inconveniente, destacar que se encuentra integrada en un aula de 25 alumnos, con poco horario de apoyo pese a que el centro presenta un buen nivel de recursos personales, educativos y especialmente logopédicos. ⊗ Aún no se ha realizado ninguna adecuación de la programación del grupo clase para atender a Cayetana. ⊗ Su atención es muy dispersa. <p><u>Relaciones:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ⊗ Su autoestima es media-baja. ⊗ No suele encajar bien las frustraciones, fallos y limitaciones. ⊗ A veces no comunica vivencias, deseos, preocupaciones. ⊗ Mala capacidad de autocontrol.
---	--

A continuación, se analizarán aquellos aspectos que contribuyen a ofrecer una respuesta ajustada en el contexto sociofamiliar, a las características de la alumna con necesidades educativas especiales.

ASPECTOS Y/O SITUACIONES QUE FAVORECEN O DIFICULTAN LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA/APRENDIZAJE.

CONTEXO SOCIOFAMILIAR

<i>ASPECTOS QUE FAVORECEN</i>	<i>ASPECTOS QUE DIFICULTAN</i>
-------------------------------	--------------------------------

<p><u>Normas y hábitos:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ⊗ Buena organización de la vida familiar en general y con respecto a las normas, rutinas y hábitos familiares. ⊗ La organización del tiempo libre es adecuada. ⊗ Los fines de semana, los padres pasan tiempo y salen con sus hijos. ⊗ Fomento de hábitos y rutinas de autonomía. ⊗ Seguimiento educativo. <p><u>Relaciones:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ⊗ Buena estructura familiar. ⊗ Elementos adecuados de motivación hacia el aprendizaje. ⊗ Visión realista (familiar) de las limitaciones y posibilidades de sus dos hijos. ⊗ Visión realista de Cayetana. ⊗ Expectativas mediocres hacia Cayetana. ⊗ No hay indiferencia hacia Cayetana. ⊗ Ayuda y colaboración para potenciar el desarrollo. ⊗ Pautas educativas. ⊗ Buena disponibilidad hacia el centro educativo. ⊗ Receptividad ante el problema. 	<p><u>Normas y hábitos:</u></p> <p>No hay refuerzos de tareas extraescolares. - Escasos intercambios de comunicación. - No hábitos de estudio.</p> <p><u>Relaciones:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ⊗ Cayetana infravalora sus posibilidades lo que también afecta a la familia. ⊗ Cayetana ante sus dificultades no acepta a veces sus limitaciones. ⊗ Es probable que se deban de ajustar las expectativas hacia Cayetana. ⊗ Cayetana es el centro de la dinámica familiar. ⊗ Escasa comunicación a veces con Cayetana debido a sus problemas.
--	---

3. DELIMITACION DE LAS NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES DE LA ALUMNA.

1.1. Con respecto a los elementos de acceso al curriculum.

Las Adaptaciones de acceso al curriculum son en:

- **Recursos personales:** Maestro de Apoyo a la Integración (P.T.), de Audición y Lenguaje (A. y L.), Logopeda del Equipo de Orientación Educativa, Psicólogo/Pedagogo del Equipo de Orientación Educativa, Maestra de Apoyo de Primaria y Tutor/a.
- **Recursos materiales:** material didáctico específico, uso de material motivante para la alumna (nuevas tecnologías)...

- **Adaptaciones ambientales:** distribución de espacios y tiempos, disposición del aula,...

Es necesario indicar en el documento de adaptación curricular si están o no disponibles en el Colegio.

1.2. Con respecto a los elementos básicos del currículum.

La alumna necesitará adaptaciones en los elementos básicos del currículum:

1- Objetivos y contenidos:

- Modificar ciertos objetivos y contenidos correspondientes al ciclo.
- Introducir objetivos y contenidos no contemplados para el ciclo pero adecuados a sus capacidades.
- Priorizar los contenidos procedimentales y actitudinales frente a los conceptuales.
- Priorizar objetivos y contenidos que favorezcan la comunicación, la autonomía personal en distintos ámbitos, la apreciación de los valores básicos de la convivencia y el conocimiento de las características fundamentales de su medio físico, social y cultural.

2- Metodología:

La intervención educativa debería estar basada en los principios metodológicos generales establecidos:

- Partir del nivel de desarrollo de la alumna.
- Favorecer la construcción de aprendizajes significativos: que se relacionen con lo que ya sabe.
- Garantizar la funcionalidad de los aprendizajes: que puedan aplicarse a la vida real y sean funcionales para la adquisición de otros aprendizajes.
- Promover una intensa actividad por su parte, tanto a nivel individual como interpersonal (profesor-alumna y alumna- alumno/a).
- Además deberán tenerse en cuenta los principios metodológicos establecidos para esta etapa (Primaria):
 - Enfoque globalizador de los contenidos.
 - Actividad docente como mediadora y guía del aprendizaje.
 - Atención especial a la actividad lúdica como recurso educativo.

3- Evaluación:

- Establecimiento de criterios de evaluación en función de los objetivos recogidos en la Adaptación Curricular Individualizada.
- Evaluación de los procesos de enseñanza- aprendizaje y no sólo de los resultados finales.
- Evaluación continua y global, dando especial importancia al análisis y valoración de los trabajos escolares.

1.3. Modalidad de escolarización.

Para adoptar la decisión sobre la modalidad de escolarización, los equipos de Orientación Educativa han de realizar la evaluación psicopedagógica de la alumna y posteriormente emitir el dictamen de escolarización.

En la evaluación psicopedagógica se recoge, analiza y valora la información sobre las capacidades personales de la alumna, su interacción con el contexto escolar o familiar y su competencia curricular. Se realiza en cualquier momento de la escolarización, especialmente al inicio de la misma, para delimitar las necesidades educativas especiales y decidir las ayudas y apoyos necesarios.

El dictamen de escolarización es un informe fundamentado en la evaluación psicopedagógica en el que se determinan las necesidades educativas especiales, las ayudas, los apoyos y las adaptaciones del currículo y se propone la modalidad de escolarización más adecuada a las características y necesidades de la alumna. Por otro lado, el alumnado con necesidades educativas especiales podrá ser escolarizado en un centro ordinario con tres modalidades.

La alumna, Cayetana, pertenecerá a la **modalidad B**: en un grupo ordinario con apoyo en períodos variables.

1.4. Justificación.

Es la modalidad en la que se atiende a nuestra alumna que, por razón de su discapacidad, requiere una atención personalizada específica y que puede participar en mayor o menor medida, según los casos, en las actividades de los grupos ordinarios. El currículo que cursa esta alumna toma como referencia el proyecto curricular y la programación de aula del grupo de referencia, adaptado con el grado de significación que requiere. Esto quiere decir que la atención educativa que se realiza en el aula ordinaria supone la planificación y desarrollo de actividades, comunes o adaptadas, con respecto a las planificadas con carácter general para el grupo.

Por ello, estas actuaciones las realiza el profesorado que imparte las áreas en las que se integra la alumna con necesidades educativas especiales junto con el Equipo de Orientación. Cómo se ha sugerido anteriormente, va a requerir adaptación en el área de lengua y literatura.

La intervención sobre los aspectos más específicos de la adaptación curricular individualizada se realiza en el aula de apoyo, por parte del profesorado especialista en educación especial o en audición y lenguaje, en los términos establecidos en la normativa vigente y en dicha adaptación curricular.

4. DETERMINACION DEL CURRICULUM ADAPTADO: OBJETIVOS, CONTENIDOS, METODOLOGIA Y EVALUACION.

4.1. Objetivos.

4.1.1. Objetivos Generales de la Etapa.

Los objetivos generales de la Etapa de Educación Primaria son:

- a) Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, aprender a obrar de acuerdo con ellas, prepararse para el ejercicio activo de la ciudadanía respetando y defendiendo los derechos humanos, así como el pluralismo propio de una sociedad democrática.
- b) Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y responsabilidad en el estudio así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje con los que descubrir la satisfacción de la tarea bien hecha.
- c) Desarrollar una actitud responsable y de respeto por los demás que favorezca un clima propicio para la libertad personal y el aprendizaje, así como fomentar actitudes que favorezcan la convivencia y eviten la violencia en los ámbitos escolar, familiar y social.
- d) Conocer, comprender y respetar los valores de nuestra civilización, las diferencias culturales y personales, la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres y la no discriminación de personas con discapacidad.
- e) Conocer y utilizar de manera apropiada la lengua castellana, valorando sus posibilidades comunicativas, dada su condición de lengua común de todos los españoles y de idioma internacional, y desarrollar hábitos de lectura como instrumento esencial para el aprendizaje del resto de las áreas.
- f) Adquirir en, al menos, una lengua extranjera la competencia comunicativa básica que les permita expresar y comprender mensajes sencillos y desenvolverse en situaciones cotidianas.
- g) Desarrollar las competencias matemáticas básicas e iniciarse en la resolución de problemas que requieran la realización de operaciones elementales de cálculo, conocimientos geométricos y estimaciones, así como ser capaces de aplicarlos a las situaciones de su vida cotidiana.
- h) Conocer los hechos más relevantes de la historia de España y de la historia universal.
- i) Conocer y valorar su entorno social, natural y cultural, situándolo siempre en su contexto nacional, europeo y universal, así como las posibilidades de acción y cuidado del mismo e iniciarse en el conocimiento de la geografía de España y de la geografía universal.
- j) Iniciarse en la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación, desarrollando un espíritu crítico ante los mensajes que reciben y elaboran.
- k) Valorar la higiene y la salud, conocer y respetar el cuerpo humano, y utilizar la educación física y el deporte como medios para favorecer el desarrollo personal y social.
- l) Comunicarse a través de los medios de expresión verbal, corporal, visual, plástica, musical y matemática, desarrollando la sensibilidad estética, la creatividad y la capacidad para disfrutar de las obras y las manifestaciones artísticas.
- m) Conocer el patrimonio cultural de España, participar en su conservación y mejora y respetar su diversidad lingüística y cultural.

- n) Desarrollar todos los ámbitos de la personalidad, así como una actitud contraria a la violencia y a los prejuicios de cualquier tipo.
- o) Conocer y valorar los animales y plantas y adoptar modos de comportamiento que favorezcan su cuidado.
- p) Fomentar la educación vial y el respeto a las normas para prevenir los accidentes de tráfico.
- q) Desarrollar la confianza en sí mismo, el sentido crítico, la iniciativa personal, el espíritu emprendedor y la capacidad para aprender, planificar, evaluar riesgos, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- r) Conocer y valorar el patrimonio natural y cultural y contribuir activamente a su conservación y mejora, entender la diversidad lingüística y cultural como un valor de los pueblos y de los individuos y desarrollar una actitud de interés y respeto hacia la misma.
- s) Conocer y apreciar las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza.
- t) Conocer y respetar la realidad cultural de Andalucía.

4.1.2. Objetivos Generales del Área.

Los objetivos generales de la Lengua Castellana en este ciclo son:

1. Comprender y expresarse oralmente y por escrito de forma adecuada en los diferentes contextos de la actividad social y cultural.
2. Hacer uso de los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para escribir y hablar de forma adecuada, coherente y correcta, y para comprender textos orales y escritos.
3. Utilizar la lengua para relacionarse y expresarse de manera adecuada en la actividad social y cultural, adoptando una actitud respetuosa y de cooperación, para tomar conciencia de los propios sentimientos e ideas y para controlar la propia conducta.
4. Utilizar, en situaciones relacionadas con la escuela y su actividad, las diversas clases de escritos mediante los que se produce la comunicación con las instituciones públicas o privadas.
5. Usar los medios de comunicación social y las tecnologías de la información y la comunicación, para obtener, interpretar y valorar informaciones y opiniones diferentes.
6. Utilizar la lengua eficazmente en la actividad escolar tanto para buscar, recoger y procesar información, como para escribir textos propios del ámbito académico.
7. Utilizar la lectura como fuente de placer y de enriquecimiento personal, y aproximarse a obras relevantes de la tradición literaria para desarrollar hábitos de lectura.
8. Comprender textos literarios de géneros diversos adecuados en cuanto a temática y complejidad e iniciarse en los conocimientos de las convenciones específicas del lenguaje literario.
9. Valorar la realidad plurilingüe de España como muestra de riqueza cultural.
10. Reflexionar sobre los diferentes usos sociales de las lenguas para evitar los estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios clasistas, racistas o sexistas.

4.1.3. Objetivos para el Tercer Ciclo, del Área.

Los objetivos del Tercer ciclo de Educación Primaria, referentes al Área de Lengua Castellana y literatura son:

1. Expresar de forma detallada, en textos orales y escritos, sentimientos, experiencias y opiniones propias y ajenas, de forma clara y ordenada, con un vocabulario apropiado y respetando las normas básicas de coherencia, adecuación y corrección textuales.
2. Disfrutar el placer de la lectura de textos literarios y el interés y aprecio por las posibilidades de crecimiento y de desarrollo personal que ofrecen los textos escritos literarios y no literarios.
3. Leer textos en voz alta de forma expresiva con la fluidez y dicción adecuadas.
4. Enriquecer su discurso (oral y escrito) a través de la aplicación de vocabulario específico y de formas lingüísticas concretas en función de la finalidad de la situación comunicativa.
5. Sentir curiosidad y aprecio por el manejo, comprensión y elaboración de mensajes propios de los medios de comunicación e información, valorando sus funciones en la sociedad actual e interpretando los mismos con cierto sentido crítico.
6. Identificar los lenguajes de los medios de comunicación, sus códigos, su papel en la formación de opinión, de gusto, de mitos en el público receptor, aprovechar las posibilidades expresivas y estéticas que los medios pueden brindarnos.
7. Elaborar textos orales y escritos de carácter narrativo, descriptivo, dialógico, expositivo y argumentativo, previa elaboración de un plan, aplicando estrategias de relectura y reescritura y de consulta en diccionarios y otras fuentes bibliográficas y no bibliográficas.
8. Aplicar las estructuras básicas de la lengua en las producciones propias e identificarlas en textos ajenos.
9. Leer textos literarios y no literarios, identificando sus modalidades y estructuras, resumiendo su contenido, analizando y comentando sus aspectos formales y de contenido.
10. Aplicar los conocimientos de la lengua para expresar ideas, sentimientos y vivencias personales.
11. Usar estrategias de comprensión de textos, la consulta de otras fuentes de información (diccionarios, manuales, etc.), el subrayado de ideas principales, la determinación de las pautas de organización del texto, la realización de esquemas de contenido y el resumen escrito del mismo.
12. Rechazar expresiones y palabras en mensajes orales y escritos que impliquen prejuicios discriminatorios (racistas, sexistas, etc.).
13. Participar de forma activa en situaciones de comunicación, formales e informales, con reflexión constructiva, coherencia en la presentación de ideas y en el punto de vista mantenido, con una toma de conciencia de la intención pretendida y con la apertura hacia opiniones diferentes y adecuación a las intervenciones previas.

14. Valorar la necesidad de la corrección gramatical y de aplicar criterios de coherencia y cohesión textuales en las producciones orales y escritas propias y ajenas.
15. Utilizar la biblioteca escolar y las tecnologías de la información y de la comunicación como medios para buscar, obtener, seleccionar y elaborar producciones propias y para disfrutar de la lectura.
16. Reflexionar sobre la lengua, sus formas, unidades y estructuras; las regularidades sintácticas, morfológicas, semánticas y ortográficas; las posibilidades expresivas y estéticas de la misma.
17. Valorar la diversidad lingüística de España y la significación de las hablas andaluzas, reconociéndolas como elementos de identidad cultural andaluza.
18. Conocer las obras literarias y autores más representativos de Andalucía, como muestra de nuestro patrimonio cultural, valorando nuestras peculiaridades lingüísticas y desarrollando el interés por la cultura popular andaluza de transmisión oral.

4.2 Contenidos/Actividades.

4.2.1. Contenidos del tercer ciclo, área lengua y literatura.

4.2.1.1. Bloque 1. Escuchar, hablar y conversar.

- Participación y cooperación en situaciones comunicativas de relación social especialmente las destinadas a favorecer la convivencia debates o respeto de las normas de la interacción oral (turnos de palabra, tono de voz, posturas).
- Comprensión de textos orales procedentes de la radio, de la televisión o de Internet con especial atención a hechos y acontecimientos significativos y distinguiendo información de opinión.
- Producción de textos orales propios de los medios de comunicación social mediante simulación o participación.
- Valoración de los medios de comunicación social como instrumento de aprendizaje y acceso a informaciones.
- Comprensión y producción de textos orales para aprender y para informarse, tanto los producidos con finalidad didáctica como los de uso cotidiano, (conversaciones entre iguales) y exposiciones de clase, entrevistas o debates.
- Extraer de documentos audiovisuales información importante, para saber identificarla, clasificarla y compararla.
- Tener una actitud de cooperación y de respeto en las situaciones de aprendizaje compartido.
- Adquirir un interés por expresarse oralmente con pronunciación y entonación adecuadas.
- Utilización de la lengua para tomar conciencia de las ideas y los sentimientos propios y de los demás.

4.2.1.2.- Bloque 2. Leer y escribir.

Comprensión de textos escritos.

- Comprensión de la información relevante en textos propios de las situaciones cotidianas de relación social: correspondencia, normas, programas de actividades, etc.

- Comprensión de textos procedentes de los medios de comunicación social (incluidas webs infantiles y juveniles), haciendo hincapié en la noticia, la entrevista y las cartas al director.
- Comprensión de textos del ámbito escolar, en soporte papel o digital, para aprender y para informarse, presentándose así una actitud crítica ante mensajes o hechos discriminatorios.
- Integración de conocimientos e informaciones procedentes de diferentes soportes para aprender.
- Tener una adecuada utilización dirigida de las tecnologías de la información y la comunicación para la localización, selección y organización de información.
- Adquirir autonomía en el uso de las bibliotecas, incluyendo las virtuales, propiciando el Interés por los textos escritos como fuente de aprendizaje y medio de comunicación.

Composición de textos escritos.

- Aprender una adecuada composición de textos propios de situaciones cotidianas, textos de información y opinión de los medios de comunicación, tales como la noticia, la entrevista, la reseña de libros o de música..., en situaciones simuladas o reales.
- Saber componer textos propios académicos, sabiendo por ejemplo usar elementos gráficos que faciliten la comprensión de los mismos (esquemas, tablas...).
- Necesidad de valorar la escritura como instrumento de relación social, y de reelaboración de la información. Hacer hincapié en el cuidado y la presentación de estos textos.

4.2.1.3. Bloque 3. Educación literaria.

- Desarrollar y potenciar una buena lectura personal, autónoma, silenciosa y en voz alta, así como una lectura narrativa oral, literatura infantil, clásica y actual.
- Aprender a desarrollar un estilo de lectura propio, incluyendo una óptima lectura comentada de poemas, relatos y obras teatrales, apreciando así el texto literario.
- Adquirir una buena composición de poemas y relatos, incluyendo una recreación de los mismos, beneficiando así la dramatización.
- Comprender, memorizar y recitar poemas con un buen ritmo, pronunciación y entonación.

4.2.1.4. Bloque 4. Conocimiento de la lengua.

- Identificación de las relaciones entre los elementos del contexto de situación y las formas lingüísticas en que se manifiestan en los discursos orales y escritos.
- Saber reconocer las estructuras narrativas, instructivas, descriptivas y explicativas.
- Necesidad de conocer las normas ortográficas.
- Utilización de procedimientos de derivación, comparación, contraste..., para juzgar sobre la corrección de las palabras y generalizar las normas ortográficas.
- Localización de las lenguas de España y valoración positiva de esta riqueza lingüística, evitando los prejuicios sobre las lenguas y sus hablantes.

- Comparación y transformación de enunciados mediante inserción, supresión, cambio de orden, segmentación, y recomposición, para juzgar sobre la gramaticalidad de los resultados y facilitar el desarrollo de los conceptos lingüísticos y del metalenguaje.
- Reflexión, uso y definición intuitiva de la terminología siguiente en las actividades de producción e interpretación: denominación de los textos trabajados; sílaba tónica y átona; enunciado: frase y oración; tipos de enunciados: declarativo, interrogativo, exclamativo, imperativo; enlaces: preposición y conjunción; grupo de palabras: núcleo y complementos; adjetivo; tiempo verbal (pretérito indefinido, pretérito imperfecto y el pretérito perfecto); persona gramatical; modo imperativo e infinitivo; sujeto y el predicado; complementos del nombre y complementos del verbo.
- Comparación de estructuras sintácticas diversas para observar su equivalencia semántica o posibles alteraciones del significado.
- Exploración y reflexión sobre las posibilidades del uso de diversos enlaces entre oraciones (causa, consecuencia, finalidad, contradicción, condición...) en relación con la composición de textos.
- Identificación de los constituyentes fundamentales de la oración, sujeto y predicado.
- Transformación de oraciones de activa en pasiva y viceversa, con la finalidad de construir los conceptos de agente y objeto para la comprensión de determinados textos.
- Utilización del paso de estilo directo a estilo indirecto en la narración.

4.2.2.- Contenidos para el 5º curso.

4.2.2.1.- Bloque 1. Escuchar, hablar y conversar.

Conceptos.

La lengua oral.

- La modalidad lingüística y las hablas andaluzas.
- Características generales de la oralidad; diversidad de situaciones: narraciones, diálogos, coloquios, debates, entre muchas otras.
- Intenciones y funciones de la comunicación oral así como la estructura y características de los mensajes orales según las funciones y situaciones comunicativas: léxico, entonación, recursos expresivos; y no lingüísticos (gestos, pausas, distancia,); etc.
- Normas de intercomunicación oral: coherencia, cohesión y adecuación; y la comunicación no verbal.
- Elementos lingüísticos y no lingüísticos en las producciones orales (gesto, ritmo y entonación).

Procedimientos.

- Producción de mensajes orales mediante la modalidad lingüística andaluza, aceptándola y reconociéndola.
- Reconocimiento de la diversidad cultural y lingüística de las hablas andaluzas.
- Participación activa y cooperadora en las actividades de aula y en otras más formales y dirigidas (debates, exposiciones cortas, conversaciones,

expresiones espontáneas, discusiones, asambleas, narraciones orales, entrevistas).

- Comprensión de textos orales procedentes de la radio, de la televisión o de internet con especial incidente en la noticia, en la entrevista, en el reportaje infantil y nos debates y comentarios de actualidad.
- Utilización adecuada de las fórmulas de cortesía y de relación social.
- Uso de estrategias elementales para comprender y hacer comprender los mensajes orales: fluidez, claridad, orden, léxico apropiado, pronunciación correcta, tono de voz, entonación, gestualidad.
- Incorporación de las intervenciones de las demás personas, planteamiento de preguntas coherentes y percepción de las reacciones.
- Actitud de escucha adecuada ante situaciones comunicativas (tolerancia a las opiniones, escucha atenta, respeto de las opciones de quien habla sin interrupciones inadecuadas, contacto visual).
- Comprensión y producción de textos orales para aprender y para informarse, tanto los creados con finalidad didáctica como los de uso cotidiano, de carácter informal (conversaciones entre iguales y en el equipo de trabajo) y de un mayor grado de formalización (exposiciones de la clase, entrevistas o debates).

Actitudes.

- Actitud positiva hacia la diversidad cultural y lingüística de la expresión oral y rechazo hacia las formas lingüísticas de discriminación o de falta de respeto hacia los demás.
- Valoración de los medios de comunicación social como instrumento de aprendizaje y de acceso a informaciones y la experiencia de otras personas.
- Actitud de cooperación y respeto en situaciones de aprendizaje compartido.
- Rechazo hacia los usos discriminatorios e irrespetuosos de la lengua.
- Valoración y aprecio del texto literario oral como vehículo de comunicación, fuente de conocimiento de nuestra cultura y como recurso de disfrute personal.
- Respeto por las experiencias, ideas, sensaciones, opiniones y conocimientos de los demás.

4.2.2.2.- Bloque 2. Leer y escribir.

Conceptos.

Comprensión de textos escritos.

- El texto escrito como fuente de información, de aprendizaje y de diversión.
- Elementos básicos del discurso de ensayo o literatura de opinión: la exposición de ideas, la argumentación...
- Estrategias para a la comprensión de textos escritos (elaboración y comprobación de hipótesis, realización de inferencias de información sobre el texto a partir de los conocimientos y de las experiencias previas, consulta del diccionario, etc.).
- Textos de la vida cotidiana con una correcta correspondencia entre fonemas y grafías (carteles, horarios, reglamentos, catálogos, folletos de instrucciones, correspondencia, normas, convocatorias, planes de trabajo, recetas...) y de los medios de comunicación.

- Elementos característicos del cómic: concepto, temas, elementos formales (texto, dibujo): viñetas, globos, onomatopeyas, signos convencionales....
- Juegos motivadores con la lengua que faciliten la comprensión lectora y la memorización de textos leídos en voz alta y en silencio, con fluidez y entonación adecuadas, a partir de actividades literarias (adivinanzas, trabalenguas, chistes, dichos y refranes...) y no literarias (sopas de letras, crucigramas, jeroglíficos, caligramas...).

Composición de textos escritos.

- Elementos básicos de los textos (silueta, organización, recursos lingüísticos específicos...).
- Textos escritos propios de la vida social del aula, como consolidación del sistema lecto-escritor para comunicar conocimientos, experiencias y necesidades (normas, notas, cartas, noticias, trabajos de aula...).
- Estructura de los textos propios del ámbito académico (cuestionarios, encuestas, resúmenes, esquemas, informes, descripciones, explicaciones), y aplicación de estos conocimientos a la comprensión y producción de textos para obtener y organizar la comunicación y para comunicar conocimientos, experiencias y necesidades.
- Estrategias básicas en la producción de textos: planificación, redacción del borrador, y evaluación y revisión del texto para mejorarlo.
- Correspondencia entre comunicación oral y escrita: correspondencias del código (el acento y la tilde; la entonación y sus signos: las pausas y la puntuación); diferencias textuales, contextuales y de nivel de uso.
- Programas informáticos de procesamiento de textos escritos.

Procedimientos.

- Lectura con fluidez y entonación adecuada, interpretando correctamente los signos de puntuación.
- Identificación de los aspectos relevantes de los textos de la vida cotidiana y de los medios de comunicación.
- Aplicación de los conocimientos necesarios para la comprensión e interpretación de los textos.
- Creación de una opinión propia respecto de los contenidos expuestos en textos de la vida cotidiana y de los medios de comunicación.
- Aplicación de los elementos básicos de los textos expositivos y argumentativos para la comprensión e interpretación de los textos.
- Participación en juegos que facilitan la lectura comprensiva de textos leídos en voz alta y en silencio de textos populares (adivinanzas, trabalenguas, chistes, dichos, etc.) y cultos (crucigramas sencillos, sopas de letras, etc.).
- Utilización del lenguaje escrito para comunicar conocimientos, experiencias y necesidades.
- Participación en actividades literarias (premios, murales, coloquios con autores, etc.), en el aula y en el centro (*).
- Producción de textos de intención literaria para comunicar sentimientos, emociones, estados de ánimo y recuerdos (*).

- Utilización de distintos recursos y juegos que estimulen la imaginación y la creatividad literaria (*).
- Identificación de las similitudes y diferencias de textos orales y escritos producidos en diferentes variedades de lengua (*).
- Uso adecuado de las normas ortográficas (palabras con b, v; palabras con g, j; palabras con y, ll; palabras terminadas en -d y -z; palabras con c / cc).
- Composición de textos de información y opinión propios de los medios de comunicación social sobre acontecimientos significativos de la vida andaluza.

Actitudes.

- Respeto por las normas de funcionamiento y utilización de la biblioteca escolar y las tecnologías de la información y la comunicación (*).
- Curiosidad por utilizar el lenguaje escrito como medio de comunicación de experiencias y de regulación de la convivencia (*).
- Interés por mantener una comunicación fluida y clara (*).
- Gusto por el uso del lenguaje escrito como medio de organizarse y resolver problemas de la vida cotidiana (*).
- Curiosidad por utilizar el lenguaje escrito como instrumento de búsqueda de expresividad y de creatividad (*).
- Interés por la participación en actividades que promuevan la formación de criterios y gustos personales (*).
- Gusto por la lectura como instrumento de aprendizaje, y como medio de organizarse y resolver problemas de la vida cotidiana (*).

4.2.2.3. Bloque 3. Educación literaria.

Conceptos.

- El texto literario como fuente de comunicación, de placer, de juego, de entretenimiento, de conocimiento de otros mundos, tiempos y culturas, de aprendizaje, y como medio de organizarse y resolver problemas de la vida cotidiana.
- La literatura: Textos literarios y textos no literarios. Temas de la literatura. Prosa y verso. El cuento: la estructura. El teatro: personajes y acotaciones. Poesía: Verso y estrofa. Recursos literarios: la comparación. Los cuentos populares. Recursos literarios: la personificación. El teatro: actos y escenas. Poesía: la rima. Las fábulas. Recursos literarios: la metáfora. Las leyendas. El cómic.
- Textos del patrimonio literario andaluz: autores y obras representativas.

Procedimientos.

- Participación en actividades literarias y culturales (premios, murales, coloquios con autores, etc.), en el aula, en el centro o en el entorno andaluz (*).
- Realización de actividades de animación que estimulen el hábito lector (contacto con escritores andaluces que visiten el centro, presentaciones de libros adecuados a la edad, recogida de información de las portadas de publicaciones, etc.) (*).

- Elaboración de poemas, canciones, cuentos, etc. para comunicar sentimientos, emociones, estados de ánimo o recuerdos, reconociendo las características de algunos modelos (*).
- Búsqueda de textos de tradición oral andaluza: romances, leyendas, cuentos, dichos populares, refranes, etc., a nivel local, comarcal y regional, para su posterior uso en el aula, usando diversos medios (entrevista, soportes digitales, enciclopedias) y espacios.

Actitudes

- Valoración de los textos literarios como instrumentos de aprendizaje y como fuente de conocimiento y como recurso de disfrute y enriquecimiento personal (*).
- Valoración de las posibilidades lúdicas de la literatura andaluza (*).
- Gusto por intercambiar opiniones y preferencias sobre textos literarios leídos.
- Curiosidad e interés por la lectura de textos literarios de la tradición andaluza adecuados a la edad y al curso (cuentos, poemas, fábulas, leyendas, etc.) (*).
- Aprecio por el uso creativo de la lengua, en concreto de la modalidad lingüística andaluza (*).

4.2.2.4.- Bloque 4. Conocimiento de la lengua.

Conceptos.

- La variedad lingüística del contexto social y escolar (*).
- La diversidad y riqueza lingüística de España (*).
- La realidad lingüística andaluza (*).
- Relaciones e interferencias morfosintácticas (orden de palabras, textos, el párrafo, los complementos directos, indirectos y circunstanciales, usos preposicionales, etc.), fonéticas (pronunciaciones, entonaciones, onomatopeyas), y léxicas (préstamos) del castellano con otras lenguas (*).
- Estructuras básicas de la lengua: tipos de textos y estructuras de cada una de ellos (narración, descripción, exposición); enunciados (declarativo, interrogativo, exclamativo, imperativo); los elementos de la oración simple; sujeto y predicado, y sus complementos. Clases de oraciones.
- Vocabulario: El diccionario. Sinónimos. Antónimos. Palabras homófonas. Palabras polisémicas.
- Palabras primitivas y derivadas. Los prefijos. Los sufijos. Palabras compuestas. Familia de palabras.
- Formación de sustantivos. Formación de adjetivos. Formación de verbos. Gentilicios. Las onomatopeyas.
- Ortografía, puntuación y acentuación: La sílaba. Sílaba átona y sílaba tónica. El guión. La tilde en las palabras agudas, llanas y esdrújulas. La tilde en los diptongos. La tilde en los hiatos. Signos de puntuación que cierran oración. Clases de punto. La coma. El punto y coma. Los dos puntos. Palabras con h, con b, con v, con g, con j, con ll, con y. Palabras terminadas en -d y en -z. Palabras con -cc- y -c-.
- Gramática: La comunicación. El lenguaje y las lenguas. El enunciado: frase y oración (tipos de enunciados). La oración: sujeto y predicado. El sustantivo: clases. El sustantivo: género y número.

- Los determinantes: artículos y demostrativos. Los determinantes: posesivos, numerales e indefinidos.
- El adjetivo. Los grados del adjetivo. Los pronombres personales. El verbo: las formas verbales, número y persona. El verbo: tiempo y modo. El verbo: los tiempos verbales. El verbo: voz activa y voz pasiva. El adverbio. Las preposiciones. (1, 2, 3).

Procedimientos.

- Reconocimiento de la realidad lingüística de España (*).
- Caracterización de la diversidad lingüística andaluza (*).
- Reconocimiento de la variedad lingüística existente en el contexto social y escolar. (*)
- Análisis morfológico y sintáctico de oraciones y textos (*).
- Uso e identificación intuitiva de la terminología trabajada en las actividades de producción e interpretación.
- Aplicación adecuada de las normas gramaticales, léxicas, fonológicas y ortográficas estudiadas.
- Uso de diccionarios para la ampliación del vocabulario y la consulta de datos sobre el código.
- Manipulación de formas lingüísticas: observación, análisis y formulación de regularidades sintácticas, morfológicas y ortográficas.
- Formación de familias de palabras mediante composición y derivación.
- Reconocimiento de diferentes tipos de situaciones comunicativas informales y formales.
- Comparación y transformación de enunciados, mediante inserción, supresión, cambio de orden, segmentación y recomposición.
- Exploración de secuencias textuales para localizar las marcas lingüísticas que representan los elementos del contexto.
- Transformación de oraciones de activa en pasiva y viceversa para mejorar la comprensión de determinados textos.
- Aplicación de las normas de uso ortográfico en las propias producciones escritas.
- Análisis morfológico y sintáctico de oraciones y de textos.
- Práctica del paso de estilo directo a estilo indirecto en la narración.
- Observación de la inserción y coordinación de oraciones como procedimientos propios de la explicación, tanto en la escritura como en la expresión oral.
- Clasificación de palabras según la posición de la sílaba tónica.
- Identificación, en oraciones, de sujeto y predicado, así como del papel semántico del sujeto (agente paciente, causa).
- Análisis de las diferentes palabras que componen las oraciones (nombre, artículo, determinante, adjetivo, pronombre y verbo).
- Uso de los principales signos de puntuación y de las reglas de acentuación estudiadas.
- Diferenciación de palabras agudas, llanas y esdrújulas.
- Observación de formas léxicas, ortográficas y sintácticas a partir del análisis, la manipulación y la transformación de fragmentos de textos sencillos.

- Aplicación y revisión de conocimientos gramaticales en la elaboración de textos propios.
- Utilización adecuada de los diferentes tipos de enunciados (declarativo, interrogativo, exclamativo, imperativo).
- Ampliación del vocabulario mediante la lectura, la utilización adecuada de diccionarios, etc.

Actitudes.

- Conciencia positiva de la variedad lingüística existente en el contexto escolar y social y de la riqueza que supone (*).
- Desarrollo de una actitud de valoración positiva ante la riqueza lingüística de Andalucía y de España, en general (*).
- Rechazo hacia mensajes que contengan estereotipos lingüísticos discriminatorios contra otras lenguas diferentes a la propia (*).
- Valoración positiva de la riqueza lingüística de España, evitando los prejuicios sobre las lenguas y sus hablantes. (*)
- Conciencia positiva de la variedad lingüística existente en el contexto social y escolar. (*)
- Respeto hacia la aplicación adecuada de las normas básicas de la lengua (*).
- Interés y respeto por las sensaciones, las experiencias, las ideas, las opiniones y los conocimientos expresados por los hablantes de las demás lenguas (*).
- Gusto por mejorar las propias producciones lingüísticas mediante la aplicación correcta de las normas básicas de la lengua (*).
- Actitud crítica frente a formas lingüísticas discriminatorias que reflejan prejuicios referentes a las lenguas y a las variedades sociales y geográficas de las mismas (*).
- Rechazo hacia mensajes que contengan estereotipos lingüísticos discriminatorios contra otras lenguas diferentes a la propia (*).
- Preocupación por consultar en diccionarios dudas y palabras de ortografía dudosa (*).
- Disfrute de la utilización adecuada y creativa de la lengua en la elaboración de textos propios (*).
- Interés y respeto por las sensaciones, las experiencias, las ideas, las opiniones y los conocimientos expresados por los hablantes de las demás lenguas (*).
- Disfrute de la utilización adecuada y creativa de la lengua en la elaboración de textos propios (*).
- Contenidos comunes / transversales: comprensión lectora (1), expresión oral y escrita (2), comunicación audiovisual y tecnologías de la información (3), valores personales y sociales (4).
- (*) El tratamiento de muchos de los contenidos del área se puede llevar a cabo mediante actividades que permiten abordar cualquiera de los temas / contenidos transversales. Esta situación queda representada con un *.

ACTIVIDADES:

- Introducción: Indagación sobre conocimientos previos y presentación de los contenidos.

- Desarrollo: Lectura de los diferentes apartados, coloquios y detección de intereses, realización de actividades de manera colectiva o individual en el cuaderno de clase.
- Ampliación: Fichas de ampliación de la editorial, actividades de otros fondos.
- Refuerzo: Fichas de refuerzo de la editorial, actividades de otros fondos, realización de tareas en casa.
- Actividades y recursos TIC. Con pizarra digital y ultra portátil.

4.3 METODOLOGIA.

4.3.1. Aspectos generales.

El sentido principal del área de Lengua se centra en ayudar a los alumnos a dominar las destrezas básicas del lenguaje: escuchar, hablar, leer y escribir, y a empezar a reflexionar sobre el propio lenguaje para poder mejorarlo y enriquecerlo (teniendo en cuenta, eso sí, la limitada capacidad de abstracción de estas edades).

Para trabajar el lenguaje oral se plantearán actividades muy diversas, bien sea aprovechando situaciones de la vida cotidiana que se plantean en el tratamiento de los distintas áreas o bien creando situaciones ficticias. Los textos orales constituyen también un inestimable recurso para trabajar el lenguaje oral.

La adquisición del lenguaje escrito constituye un objetivo básico de la etapa de Educación Primaria, y es importante ayudar al alumno a describir las posibilidades que ofrece para la comunicación, la información, el ocio y el conocimiento de la propia lengua desde una perspectiva léxica, sintáctica, ortográfica, etc.

Para el aprendizaje lectoescritor se trabajarán métodos mixtos, combinación de métodos globales o analíticos. Conjugaremos la percepción globalizada y el análisis fonético. Ante un texto escrito, el niño/a primero ha de comprenderlo globalmente pero también ha de ejercitar un proceso más lógico, descubriendo relaciones fonema-grafema.

Para reforzar la comprensión lectora será necesario:

- Conversar previamente con los alumnos/as sobre el tema a tratar. Activación de los conocimientos previos del alumno/a.
- Explicación de los términos que pueden resultar de difícil comprensión. Para ello se preguntará sobre las palabras que no conocen, formar frases con ellas, decir sinónimos y/o antónimos, formar palabras derivadas/ campos semánticos...
- Estructuración de los contenidos del texto a leer. Señalar la situación inicial, desarrollo y final, así como destacar la idea principal y el argumento.
- Sacar las ideas importantes. Ello les ayuda a resumir el texto quedándose con la esencia del mismo.
- Identificar qué expresan cada una de las ideas. Búsqueda de la oración temática ya que resume de alguna manera lo que se expresa en el párrafo.
- Elaboración de resúmenes. A partir de las ideas que se han ido sacando de cada párrafo, podemos pasar a la construcción del resumen. Hasta que los

alumnos/as dominen esta técnica se considera interesante ofrecer a los alumnos/as resúmenes incompletos que ellos tengan que completar.

- Destacar la utilidad de la biblioteca y la biblioteca de aula como fomento de la lectura, los niños deben de tomar un hábito del mismo. Una vez que se lee cada libro, los alumnos/as deben reflejar una ficha con los siguientes apartados: lector, autor, breve descripción y opinión personal.
- La lectura en voz alta es importante para atraer y motivar a los niños-niñas; si los textos son atractivos la motivación para comprenderlos será mayor.
- En cuanto a la velocidad lectora, el aumento de la velocidad lectora irá en paralelo con el desarrollo de la comprensión de textos.
- Es importante tener presente que “El niño/a que lee, escribe y se expresa bien”.
- En la enseñanza de la ortografía tendremos en cuenta los siguientes tipos:
- Ortografía visual, donde solo habiéndola visto anteriormente el niño/a es capaz de escribirla correctamente.
- Ortografía “fonética” de reglas 1-1, donde existe una asociación simple entre fonema y grafía.
- Ortografía “fonética” de reglas contextuales, dependiendo de los sonidos adyacentes.
- Ortografía de reglas categóricas, marcadas por un enunciado principal.

Aspectos básicos para su aprendizaje:

- Comenzar desde el sonido, el alumno debe discriminar perfectamente los fonemas implicados.
- Trabajar con palabras de alta frecuencia de ser leídas y escritas, memorizarlas y entrar a formar parte de un vocabulario básico.
- Aprendizaje inductivo, que el alumno/a llegue a descubrir la correcta ortografía a través de la observación de palabras propuestas.
- Mantener un sistema de refuerzos manteniendo un hábito de corregir las escrituras al momento de su terminación.
- Prevenir errores. El dictado preventivo prevalecerá sobre el correctivo u ortográfico, ya que evitamos que el niño escriba una palabra que no había escrito antes, de forma incorrecta puesto que al escribirse anteriormente visualizan la ortografía de las palabras.

Actividades:

- Convencionales: agrupar vocabulario por campo semántico, ordenar palabras...
- Lúdicas: frases publicitarias, palabras encadenadas, dibujos y nombres, cromos de ortografía...
- Contextualizadas: comprensión de textos, lectura, repaso escrito de palabras, selección de palabras...
- Con constelaciones: vocablo generador, constelación...

Otro aspecto fundamental es el que se refiere al desarrollo de capacidades básicas que se van a materializar en competencias que permitan a los alumnos profundizar por sí mismos en el conocimiento de la lengua y resolver autónomamente las dificultades que vayan surgiendo. Para ello, resulta imprescindible ayudar a los alumnos a la

utilización del lenguaje como instrumento de comunicación oral y escrita, de representación, interpretación y comprensión de la realidad, de construcción y comunicación del conocimiento y de organización y autorregulación del pensamiento, las emociones y la conducta. Para ello nos apoyaremos en conocimientos, destrezas y actitudes propios que permiten expresar pensamientos, emociones, vivencias y opiniones, así como dialogar, formarse un juicio crítico y ético, generar ideas, estructurar el conocimiento, dar coherencia y cohesión al discurso y a las propias acciones y tareas, adoptar decisiones, y disfrutar escuchando, leyendo o expresándose de forma oral y escrita, todo lo cual contribuye además al desarrollo de la autoestima y de la confianza en sí mismo.

Además de la función comunicativa, será necesario atender a su función representativa y reguladora. El lenguaje ayuda al alumno a comunicarse con el medio que le rodea y, además, a representarse en él y a organizar la propia actuación e influir en la de los demás. Pero en ningún caso se trata de un aprendizaje teórico. Lo que se pretende es que el alumno/a aprenda a conocer, utilizar y mejorar la propia lengua a partir de las producciones lingüísticas que habitualmente realiza.

4.3.2. Principios de intervención educativa.

Se parte del nivel de desarrollo del alumno/a, en sus distintos aspectos, para construir, a partir de ahí, otros aprendizajes que favorezcan y mejoren dicho nivel de desarrollo.

Se subraya la necesidad de estimular el desarrollo de capacidades generales y de competencias básicas y específicas por medio del trabajo de las áreas.

Se da prioridad a la comprensión de los contenidos que se trabajan frente a su aprendizaje mecánico.

Se propician oportunidades para poner en práctica los nuevos conocimientos, de modo que el alumno pueda comprobar el interés y la utilidad de lo aprendido.

Se fomenta la reflexión personal sobre lo realizado y la elaboración de conclusiones con respecto a lo que se ha aprendido, de modo que el alumno pueda analizar su progreso respecto a sus conocimientos.

Todos estos principios tienen como finalidad que los alumnos/as sean, gradualmente, capaces de aprender de forma autónoma.

4.3.3. Aspectos a trabajar todas las semanas.

Lectura.

Lectura oral y silenciosa cuidando la exactitud, entonación y comprensión.

Estrategia educativa.

- Actividades previas a la lectura colectiva.
- Lectura oral con seguimiento individual.
- Actividades orales de comprensión lectora.
- Actividades individuales escritas de comprensión.

Escritura.

Corrección sistemática de todas las actividades realizadas por escrito.

Estrategia educativa.

- Actividades de vocabulario.
- Refuerzo y corrección del vocabulario básico.
- Ortografía reglada utilizando el dictado preventivo.
- Composición de textos según lo trabajado en la expresión escrita.

Gramática.

Se utilizará la gramática dándole la mayor importancia a la aplicación práctica del apartado de escritura.

Literatura.

Dentro de las actividades de lectura se incluirán textos de diferentes géneros literarios dándose a conocer así los mismos.

4.4 EVALUACION.

4.4.1. Características generales del proceso evaluador.

1. De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 230/2007, de 31 de julio, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas correspondientes a la educación primaria en Andalucía, la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado en esta etapa educativa será continua y global, tendrá en cuenta su progreso en el conjunto de las áreas del currículo y se llevará a cabo teniendo en cuenta los diferentes elementos del mismo.
2. La evaluación será global en cuanto se referirá a las competencias básicas y a los objetivos generales de la etapa y tendrá como referente el progreso del alumnado en el conjunto de las áreas del currículo, las características propias del mismo y el contexto sociocultural del centro docente.
3. La evaluación será continua en cuanto estará inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje del alumnado con el fin de detectar las dificultades en el momento en que se producen, averiguar sus causas y, en consecuencia, adoptar las medidas necesarias que permitan al alumnado continuar su proceso de aprendizaje.
4. La evaluación tendrá un carácter formativo y orientador del proceso educativo y proporcionará una información constante que permita mejorar tanto los procesos como los resultados de la intervención educativa.
5. De conformidad con lo establecido en el artículo 11.3 del Decreto 230/2007, de 31 de julio, el profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna y de su maduración personal.

En todo caso, los criterios de evaluación de las áreas serán referente fundamental para valorar tanto el grado de adquisición de las competencias básicas como el de consecución de los objetivos.

6. El Centro especifica en su proyecto educativo los procedimientos y criterios de evaluación comunes que ayuden al profesorado a valorar el grado de desarrollo de las competencias básicas y los objetivos generales de la etapa y

facilite la toma de decisión más adecuada en cada momento del proceso evaluador.

7. A tales efectos, deberá entenderse por criterios de evaluación comunes el conjunto de acuerdos incluidos en el proyecto educativo que concretan y adaptan al contexto del centro docente los criterios generales de evaluación establecidos en el Decreto 230/2007, de 31 de julio, en la presente orden y en la demás normativa que resulte de aplicación.
8. El alumnado tiene derecho a ser evaluado conforme a criterios de plena objetividad, así como a conocer los resultados de sus aprendizajes, para que la información que se obtenga a través de los procedimientos informales y formales de evaluación tenga valor formativo y lo comprometa en la mejora de su educación.
9. El Centro hará públicos los criterios de evaluación comunes y los propios de cada área que se aplicarán para la evaluación de los aprendizajes y para la promoción del alumnado.
10. Los padres, madres o tutores legales podrán solicitar al maestro tutor o maestra tutora aclaraciones acerca de las evaluaciones que se realicen sobre el proceso de aprendizaje de sus hijos e hijas o pupilos.
11. El proyecto educativo del Centro establece el sistema de participación del alumnado y de sus padres, madres o tutores legales en el desarrollo del proceso de evaluación.

4.4.2. Criterios de valoración de los aprendizajes por núcleos temáticos.

1. ¿Qué y cómo escuchar?

Valorar esta propuesta de contenidos en niños y niñas de educación primaria ha de realizarse a través de una observación continua de su actitud y pautas de comportamiento como oyentes, a nivel singular, dual o plural, teniendo siempre en cuenta las posibilidades y las capacidades de cada uno y de cada una. El respeto por el interlocutor/a y por el contenido de lo que escucha son criterios a tener, igualmente, en cuenta.

Asimismo se valorará la actitud ante la riqueza y variedad de las hablas existentes en Andalucía (incluidas las modalidades propias de la población inmigrante, hispanohablante o no).

Se valorará su capacidad para captar el sentido, general o concreto, de los mensajes orales escuchados en diferentes contextos y si son capaces de identificar la información más relevante de los mismos.

2. ¿Qué y cómo hablar?

La valoración que sobre el desarrollo de esta habilidad se realice, teniendo siempre en cuenta las posibilidades y las capacidades de cada niño y de cada niña, ha de ir encaminada a determinar la destreza para expresarse de forma clara, concisa y ordenada, según la situación comunicativa, usando el léxico, la entonación, pronunciación y registro adecuados. Se debe valorar, también, la capacidad para comunicar oralmente hechos, vivencias o ideas, como forma más conveniente de resolver conflictos y de controlar su propia conducta con ayuda del lenguaje. Se tendrá, igualmente, en cuenta el respeto por la utilización de un lenguaje no

discriminatorio y no sexista y el uso natural del habla andaluza, en cualquiera de sus manifestaciones.

3. ¿Qué y cómo leer?

Las pautas de evaluación para estos contenidos, teniendo siempre en cuenta las posibilidades y las capacidades del alumnado, deben estar ligadas a comprobar, tanto en la lengua materna como en una lengua extranjera, sus capacidades para captar las ideas generales y concretas, así como valorar si son capaces de realizar inferencias basadas en las lecturas. Se valorará la capacidad de procesar la información procedente de diversos textos y formatos, identificándola, clasificándola y comparándola.

Se deberá evaluar, también, el desarrollo de destrezas en aspectos no textuales para procesar la información (códigos visuales, musicales, de expresión corporal, etc.). Se observará la actitud ante la lectura y la capacidad de relación de lo aprendido con sus propias vivencias. Obviamente, se valorará la comprensión de la lectura en voz alta, previa lectura silenciosa, para determinar la adquisición del proceso de decodificación, la pronunciación, ritmo, velocidad y entonación adecuados.

4. ¿Qué y cómo escribir?

A la hora de valorar la escritura, tanto en lengua materna como en lenguas extranjeras, procurando atender a la diversidad, además de observar la capacitación de la adquisición del código escrito y sus convenciones, se valorará la capacidad para redactar textos propios ajustados a su nivel, edad e intereses, procurando siempre una funcionalidad e intencionalidad comunicativas. Se observará su capacidad para utilizar la escritura como medio para aprender y organizar sus propios conocimientos.

Se tendrá en cuenta el proceso de elaboración, la planificación, la coherencia y la corrección gramatical y ortográfica de las producciones. También se valorará el interés por la creación literaria a través de la recreación de géneros afines a la edad de los niños y niñas de la etapa.

4.4.3. Criterios de evaluación del tercer ciclo.

1. Participar en las situaciones de comunicación del aula, respetando las normas del intercambio: guardar el turno de palabra, organizar el discurso, escuchar e incorporar las intervenciones de los demás.
2. Expresarse de forma oral mediante textos que presenten de manera coherente conocimientos, hechos y opiniones.
3. Captar el sentido de textos orales, reconociendo las ideas principales y secundarias e identificando ideas, opiniones y valores no explícitos.
4. Localizar y recuperar información explícita y realizar inferencias en la lectura de textos determinando los propósitos principales de éstos e interpretando el doble sentido de algunos
5. Interpretar e integrar las ideas propias con las contenidas en los textos, comparando y contrastando informaciones diversas, y mostrar la comprensión a través de la lectura en voz alta.

6. Narrar, explicar, describir, resumir y exponer opiniones e informaciones en textos escritos relacionados con situaciones cotidianas y escolares, de forma ordenada y adecuada, relacionando los enunciados entre sí, usando de forma habitual los procedimientos de planificación y revisión de los textos así como las normas gramaticales y ortográficas y cuidando los aspectos formales tanto en soporte papel como digital.
7. Conocer textos literarios de la tradición oral y de la literatura infantil adecuados al ciclo así como las características de la narración y la poesía, con la finalidad de apoyar la lectura y la escritura de dichos textos.
8. Utilizar las bibliotecas, videotecas, etc. y comprender los mecanismos y procedimientos de organización y selección de obras y otros materiales. Colaborar en el cuidado y mejora de los materiales bibliográficos y otros documentos disponibles en el aula y en el centro.
9. Identificar cambios que se producen en las palabras, los enunciados y los textos al realizar segmentaciones, cambios en el orden, supresiones e inserciones que hacen mejorar la comprensión y la expresión oral y escrita.
10. Comprender y utilizar la terminología gramatical y lingüística básica en las actividades de producción y comprensión de textos.

4.4.4. Criterios de evaluación para el quinto curso.

1. Producir textos orales de forma estructurada y con adecuación a las diferentes formas textuales (expresión de deseos, gustos, preferencias, sentimientos y vivencia; descripción de objetos, personas y escenas, etc.).
2. Formular preguntas previas a la lectura de textos de diferente tipo (informativo, argumentativo, etc.), para facilitar la localización de la información más importante.
3. Participar de forma activa en actividades de comunicación en el aula (debates, diálogos, exposiciones, pedir información, responder una pregunta, expresar opiniones, hacer presentaciones de uno mismo y de los demás, contar un suceso etc.), con valoración y respeto de las normas que rigen la interacción oral.
4. Utilizar documentos impresos, audiovisuales y digitales para obtener, seleccionar, clasificar, comparar y relacionar con progresiva autonomía informaciones relevantes para aprender.
5. Escuchar y reproducir de forma sencilla, mediante la expresión escrita y oral, mensajes y textos orales audiovisuales y digitales (radio, televisión, DVD, chats, e-mails, etc.), utilizando de forma correcta y adecuada la lengua.
6. Utilizar la lengua, de forma oral y escrita, para formular y responder a preguntas, narrar historias y expresar sentimientos, experiencias y opiniones.
7. Leer textos con fluidez, en voz alta, mostrando la altura, entonación, y ritmo adecuados a su contenido.
8. Analizar la realidad lingüística de España y de Andalucía, valorándola como un elemento de enriquecimiento lingüístico y cultural de todos sus ciudadanos.
9. Comprender y producir textos orales y escritos para aprender y para informarse, tanto los creados con finalidad didáctica como los de uso cotidiano, tanto de carácter informal como de mayor grado de formalización.
10. Producir textos orales propios de los medios de comunicación social mediante la simulación y la participación para ofrecer y compartir información y opinión.

11. Utilizar estrategias elementales para comprender y hacer comprender los mensajes orales (fluidez, claridad, orden, léxico apropiado, pronunciación correcta, tono de voz, entonación, etc.).
 12. Recitar y dramatizar textos procedentes de la tradición popular oral andaluza (leyendas, cuentos populares, rimas, fábulas, etc.).
 13. Buscar y elaborar informaciones sencillas sobre temas de interés (cuentos, canciones, adivinanzas, juegos, etc.), utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.
 14. Aplicar técnicas para aprender a expresarse de manera adecuada que impliquen buscar, obtener, seleccionar y organizar información referida a los contenidos del área.
 15. Leer y comentar textos propios de la literatura infantil y juvenil (poesía, cómics, cuentos, etc.), utilizando, entre otras fuentes, webs infantiles.
 16. Aplicar de forma adecuada en las producciones propias las normas de uso ortográficas, morfológicas, sintácticas y léxico-semánticas de la lengua.
 17. Valorar la lengua como instrumento de comunicación y de descubrimiento lúdico, participando en actividades de elaboración de textos propios y de lectura de textos literarios y periodísticos en lengua.
 18. Utilizar de forma adecuada la terminología gramatical y lingüística de la lengua en las actividades de composición y comprensión de textos.
 19. Dramatizar, mediante gestos y palabras, escenas de historias, cuentos, obras de teatro infantiles y juveniles, etc.
 20. Utilizar las bibliotecas de aula y de centro para obtener información y disfrutar de la lectura de obras literarias, en especial del patrimonio literario andaluz, propias del ciclo.
 21. Elaborar textos en situaciones cotidianas y escolares utilizando la planificación y revisión, cuidando las normas gramaticales y ortográficas de la lengua, así como la caligrafía, el orden y la presentación.
 22. Elaborar, de forma manual o digital, cuentos y poemas sencillos en lengua, empleando de forma coherente la lengua escrita y la imagen para expresar situaciones comunicativas concretas.
 23. Elaborar textos escritos y orales en lengua trabajados en el aula (normas de clase, horarios, folletos, reclamaciones, etc.), para satisfacer necesidades comunicativas concretas.
 24. Identificar y corregir, en textos orales y escritos de los medios de comunicación impresa, audiovisual y digital, los rasgos y expresiones que manifiesten discriminación social, cultural, étnica y de género.
 25. Utilizar procedimientos sencillos para la interpretación de textos, como el subrayado de ideas esenciales, la relectura y la consulta en el diccionario.
 26. Mostrar, en diferentes situaciones comunicativas, un vocabulario adecuado, adquirido a través de la lectura de textos literarios y no literarios.
- A continuación, se va a adaptar una unidad didáctica escogida para este ciclo:

UNIDAD DIDÁCTICA 5. "EL PAPEL DE MI VIDA".

TERCER CICLO. 5º EDUCACIÓN PRIMARIA. ÁREA LENGUA Y LITERATURA.

LA TIRA DE COLORES. EDITORIAL ANAYA.

Los objetivos didácticos son:

1. Utilizar estrategias de comprensión lectora para entender el texto narrativo “Un pastorcillo importante”.
2. Adquirir el uso del recurso literario: la ironía.
3. Identificar palabras homófonas.
4. Usar correctamente los signos de puntuación y ortografía, el punto.
5. Comprender y valorar la importancia de la comunicación verbal y no verbal entre personas.
6. Conocer las fórmulas del diálogo teatral.
7. Conocer las características del texto literario “el cómic”.
8. Reconocer algunos escritores y artistas.
9. Utilizar el sustantivo, haciendo uso del género y número.

Las competencias básicas son:

1. Utiliza el lenguaje como instrumento de comunicación escrita y desarrolla la iniciativa personal y la creatividad lingüística, mediante el diálogo teatral.
2. Comprende un texto expresado de forma irónica y es capaz de comunicarse usando dicho recurso literario, para enriquecer su lenguaje cotidiano.
3. Hace uso y entiende una entonación adecuada para comunicarse de forma irónica.
4. Es capaz de reconocer algunos autores y textos literarios.
5. Hace uso de las nuevas tecnologías para enriquecimiento de su lenguaje y como forma de comunicación.
6. Es capaz de identificar palabras que se escriben igual, o no, pero que tienen significados diferentes.
7. Usa un vocabulario rico, variado y concreto para la unidad.
8. Utiliza correctamente las reglas de ortografía y comprende el uso del punto.
9. Es capaz de expresar sus ideas en forma de comic.
10. Sabe utilizar de forma adecuada el sustantivo, ajustando el género y número en cada situación.

En cuanto a los contenidos:

<i>CONCEPTOS</i>	<i>PROCEDIMIENTOS</i>	<i>ACTITUDES Y ED. VALORES</i>
------------------	-----------------------	------------------------------------

<ol style="list-style-type: none"> 1. Estrategias de comprensión lectora para entender el texto narrativo “Un pastorcillo importante”. 2. Recurso literario: la ironía. 3. Palabras homófonas. 4. Los signos de puntuación y ortografía, el punto. 5. La comunicación verbal y no verbal entre personas. 6. Fórmulas del diálogo teatral. 7. Características del texto “el cómic”. 8. Escritores y artistas. 9. El sustantivo, uso del género y número. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Lectura de textos haciendo uso del recurso literario, la ironía. 2. Diferenciación de palabras homófonas. 3. Uso del punto, siguiendo las normas ortográficas. 4. Lectura y escritura de cómic. 5. Reconocimiento de textos literarios y autores. 6. Habla y escucha de textos con diálogo teatral. 7. Interpretación de personajes de teatro. 8. Uso de recursos tecnológicos. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Gusto por la lectura. 2. Interés por las nuevas tecnologías. 3. Valoración de la riqueza lingüística y del vocabulario. 4. Gusto por la lectura y escritura de cómic. 5. Respeto de las normas de ortografía, y el uso del punto. 6. Gusto por la interpretación y uso del diálogo teatral.
---	---	---

Acerca de las actividades:

1. Comenta y resume la lectura.
2. Responde preguntas del texto.
3. Describe personajes.
4. Da opiniones personales ante un tema.
5. Representa teatralmente un Belén viviente, junto con tus compañeros.
6. Haz frases con distinta entonación intentando que los interlocutores comprendan tu intención.
7. Explica la ironía ante un texto dado.
8. Comenta irónicamente alguna afición o gusto personal.
9. Forma palabras con las sílabas sueltas de un saco, de tal forma que se correspondan con un significado.
10. Completa oraciones con palabras homófonas.

11. Escoge la palabra correcta de una columna, que se corresponda con el significado de la segunda columna.
12. Escribe, di o interpreta el significado de palabras y/o expresiones homófonas.
13. Copia un texto.
14. Identifica y rodea con color rojo, los signos de puntuación.
15. Rodea en un texto los puntos que aparecen.
16. 56
17. Relaciona en el cuaderno una definición: el punto y seguido; el punto y aparte; el punto final.
18. Busca errores: escribir mayúsculas después de los puntos del texto.
19. Escribe un texto de dos párrafos contando lo que harás en vacaciones.
20. Identifica y clasifica los nombres de un poema de Nicolás Guillén, en dos columnas: masculino y femenino.
21. Completa el cuadro con el masculino o femenino de una lista de nombres.
22. Identifica y clasifica cómo se ha formado el género de los nombres anteriores: cambiando la terminación -o, -a; añadiendo al masculino las terminaciones -a, -isa, -esa, -ina; cambiando la terminación del masculino; utilizando palabras distintas; utilizando la misma palabra.
23. Copia la frase cambiando el género de los sujetos de las diferentes oraciones.
24. Copia por orden alfabético las palabras que se utilizan tanto para masculino como femenino.
25. Explica cómo se ha formado el plural de una lista de palabras: si el singular termina en vocal se añade una -s; si termina en consonante se añade -es, si la consonante es -z se añade -ces; cuando termina el singular en -s, es el mismo.
26. Copiar y completa un cuadro con palabras en singular y plural.
27. Observa unas viñetas e inventa y escribe la historia.
28. Ordena un diálogo entre dos personajes, atendiendo a unas imágenes.
29. Ilustra y escribe un cómic de, al menos, 5 viñetas y 5 bocadillos. El título lo puedes inventar.
30. Describe un cuadro famoso e identifica el autor. Escucha una sinfonía y copia el nombre del autor y pieza musical.
31. Representa el diálogo de una fábula. Hacedlo por parejas, memorizando el texto.
32. Aprende y recita un Villancico típico andaluz.
33. Resuelve una adivinanza.
34. Resuelve un jeroglífico.
35. Busca parejas de palabras masculinas y femeninas; singulares y plurales, en la sopa de letras.
36. Resuelve un problema.
37. Inventar el final de un Villancico. Escribe otra estrofa de cuatro versos. Deben rimar los versos dos y cuatro.

Los criterios de evaluación de la unidad didáctica, son los siguientes:

1. Utiliza estrategias de comprensión lectora y comprende el texto narrativo “Un pastorcillo importante”.
2. Adquiere el uso del recurso literario: la ironía.
3. Identifica palabras homófonas.
4. Usa correctamente los signos de puntuación y ortografía, el punto.

5. Comprende y valora la importancia de la comunicación verbal y no verbal entre personas.
6. Conoce las fórmulas del diálogo teatral.
7. Conoce las características del texto literario “el cómic”.
8. Reconoce algunos escritores y artistas.
9. Utiliza el sustantivo, haciendo uso del género y número.
10. Hace uso de las nuevas tecnologías para acceder al conocimiento.

A continuación se realizará para la alumna la Adaptación Curricular Individualizada basada en esta unidad didáctica.

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD (ACI significativa).			
OBJETIVOS	CONTENIDOS.		
	CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES Y VALORES.
<ol style="list-style-type: none"> 1. Utilizar estrategias de comprensión lectora para entender el texto narrativo “Un pastorcillo importante”. 2. Usar palabras con dobles sentidos y entonación adecuada: la ironía. 3. Comprender los textos coloquiales y frases hechas. 4. Identificar pares de palabras homófonas. 5. Identificar correctamente los signos de puntuación y ortografía, el punto. 6. Comprender y valorar la importancia de la comunicación verbal y no verbal. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Texto narrativo “Un pastorcillo importante”. 2. Palabras con doble sentido y entonación adecuada: la ironía. 3. Los textos coloquiales y frases hechas. 4. Pares de palabras homófonas. 5. Los signos de puntuación y ortografía, el punto. 6. La comunicación verbal y no verbal entre personas. 7. Diálogos y conversaciones dirigidas respetando el turno de palabra. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Lectura y comprensión de frases haciendo uso del recurso literario, la ironía. 2. Diferenciación de pares de palabras homófonas. 3. Identificación del punto, siguiendo las normas ortográficas. 4. Lectura de cómic. 5. Lectura de textos literarios y visionado de obras de otros autores. 6. Escucha de textos con diálogo teatral. 7. Interpretación de personajes de teatro-guñol. 8. Uso de 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Gusto por la lectura. 2. Interés por las nuevas tecnologías. 3. Valoración de la riqueza lingüística y del vocabulario. 4. Gusto por la lectura de cómic. 5. Respeto de las normas de ortografía, y el uso del punto. 6. Gusto por la interpretación teatral.

<p>verbal entre personas.</p> <p>7. Participar en diálogos y conversaciones dirigidas respetando el turno de palabra.</p> <p>8. Leer textos escritos: el cómic.</p> <p>9. Reconocer algunos escritores y artistas.</p> <p>10. Utilizar el sustantivo, haciendo uso del género y número.</p>	<p>8. Textos escritos: el cómic.</p> <p>9. Escritores y artistas.</p> <p>10. El sustantivo, uso del género y número.</p>	<p>recursos tecnológicos.</p>	
---	--	-------------------------------	--

En Este apartado, se hará referencia a los criterios de evaluación de la unidad didáctica empleada, tanto la metodología como la temporalización.

<i>ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD (ACI significativa).</i>	
<i>CRITERIOS DE EVALUACIÓN.</i>	<i>METODOLOGÍA/ TEMPORALIZACIÓN.</i>

<ol style="list-style-type: none"> 1. Utilizar estrategias de comprensión lectora para entender el texto narrativo “Un pastorcillo importante”. 2. Usa palabras con doble sentido. 3. Entiende y hace la entonación adecuada: ironía. 4. Comprende los textos coloquiales y frases hechas. 5. Identifica pares de palabras homófonas. 6. Identifica correctamente los signos de puntuación y ortografía, el punto. 7. Comprende y valorar la importancia de la comunicación verbal y no verbal entre personas. 8. Participa en diálogos y conversaciones dirigidas respetando el turno de palabra. 9. Lee textos escritos: el cómic. 10. Reconoce algunos escritores y artistas. 11. Utiliza el sustantivo, haciendo uso del género y número. 	<ul style="list-style-type: none"> - Es la misma metodología que para el resto del alumnado de la clase pero, por su déficit cognitivo leve, la alumna realiza actividades más simples y sus objetivos son más reducidos así como los contenidos. - Hace más uso de las nuevas tecnologías puesto que son muy motivantes y atrayentes para la alumna. - Trabaja de forma individual, en pareja, en pequeño y gran grupo. - Todas las actividades se realizan de forma lúdica, partiendo de los conocimientos previos de la alumna. - Como la alumna tarda más en realizar las tareas, las hace en el aula de logopedia y/o apoyo a la integración. También las realiza con ayuda de la maestra de audición y lenguaje o la maestra de apoyo, en clase. - Acude dos horas semanales a A. y L. y una hora a P.T. (fuera del aula). - Una hora acude la maestra de A. y L. a su aula. - Dos horas de apoyo de Primaria en el aula.
--	---

Por otro lado, las actividades planteadas, son las siguientes:

1. Comenta la lectura.
2. Responde preguntas del texto con sí o no.
3. Nombra dos rasgos de los personajes.
4. Da opiniones personales ante un tema.

5. Representa teatralmente un Belén viviente, junto con tus compañeros, con mímica.
6. Haz frases con distinta entonación intentando que los interlocutores comprendan tu intención.
7. Explica el doble sentido ante una frase dada "Corta el rollo".
8. Une palabras, de tal forma que se correspondan con un significado.
9. Completa frases simples con palabras homófonas.
10. Escoge la palabra correcta de una columna, que se corresponda con el significado de la segunda columna.
11. Copia el significado de palabras y/o expresiones homófonas. Frases hechas y coloquiales.
12. Copia un texto, frases hechas.
13. Rodea en un texto los puntos que aparecen.
14. Relaciona en el cuaderno una definición: el punto y seguido; el punto y aparte; el punto final.
15. Busca errores: escribir mayúsculas después de los puntos del texto.
16. Escribe una frase contando lo que te gusta hacer en vacaciones.
17. Clasifica los nombres de un poema de Nicolás Guillén, en dos columnas: masculino y femenino.
18. Convierte en masculino o femenino una lista de nombres.
19. Identifica cómo se ha formado el género de los nombres anteriores: cambiando la terminación -o, -a; añadiendo al masculino las terminaciones -a, -isa, -esa, -ina; cambiando la terminación del masculino; utilizando palabras distintas; utilizando la misma palabra.
20. Copia la frase cambiando el género de los sujetos de las diferentes oraciones.
21. Rodea las palabras que se utilizan tanto para masculino como femenino, de un texto.
22. Estudia cómo se ha formado el plural de una lista de palabras: si el singular termina en vocal se añade una -s; si termina en consonante se añade -es, si la consonante es -z se añade -ces; cuando termina el singular en -s, es el mismo.
23. Copiar y completa un cuadro con palabras en singular y plural.
24. Observa unas viñetas e inventa la historia.
25. Ordena un diálogo entre dos personajes, atendiendo a unas imágenes.
26. Lee un cómic de, al menos, 5 viñetas y 5 bocadillos.
27. Inventa dos viñetas de un cómic. El título puede ser "El sol y la luna".
28. Nombra tres características de un cuadro famoso e identifica el autor. Escucha una sinfonía y copia el nombre del autor y pieza musical.
29. Participa en un diálogo. Hacedlo por parejas, memorizando el texto.
30. Aprende y recita un Villancico típico andaluz.
31. Resuelve una adivinanza.
32. Resuelve un jeroglífico.
33. Busca una palabras, en la sopa de letras y di su pareja. Pueden ser palabras masculinas di las femeninas; singulares y di las plurales.
34. Resuelve un problema.

5. RECURSOS NECESARIOS: PERSONALES Y MATERIALES.

Entre los recursos necesarios para la ACI de Cayetana se presentan los siguientes:

RECURSOS MATERIALES	RECURSOS PERSONALES
<p>En cuanto a los materiales, en el aula se utilizará el mismo material que el resto de los compañeros, fomentando la participación en su dinámica.</p> <p>En las sesiones de apoyo se introducirá material específico que permita trabajar los objetivos fijados, como son:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Libros de lectura y texto. - Cuadernos complementarios. - Biblioteca Centro y aula. - Ordenador portátil con Internet. - Televisión. - DVD. - Radio. - Pizarra digital. - Diccionario propio. - Otros materiales: folletos publicitarios, revistas, discos de música infantil, murales de corcho, teatro de marionetas, cromos y tarjetas de vocabulario...). - Material escolar. 	<ul style="list-style-type: none"> - Maestra Tutora. - Maestros especialistas como son: Maestra de Audición Y Lenguaje y Maestra especializada en Pedagogía Terapéutica. - Orientador. - Maestra de Lengua Castellana. - Maestra de apoyo.

6. HORARIO, PROFESIONALES Y EMPLAZAMIENTO.

Dado que Cayetana acude dos horas semanales a la maestra de Audición y Lenguaje y una hora con la maestra de Pedagogía Terapéutica, se reforzarán las clases de lenguaje con otra maestra de apoyo y de audición y lenguaje. Esas sesiones de audición y lenguaje pueden ser individuales, sobre todo para trabajar la articulación, y en grupo de 2-3, para la mejora de la comunicación, comprensión y calidad expresiva. Así sería su horario escolar:

HORA	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
9:00-9:30	MATEMÁTICAS	MATEMÁTICAS	MATEMÁTICAS	E. FÍSICA	PLASTICA
	MATEMÁTICAS	MATEMÁTICAS	MATEMÁTICA	E. FÍSICA	PLASTICA

9:30-10:00	AS		S		
10:00-10:30	E. FISICA	MATEMÁTICAS	MATEMÁTICAS	RELIGIÓN	<ul style="list-style-type: none"> - Prof.: Prof. De lengua castellana y de AYL - Lugar: Aula ordinaria - Agrup.: 25 personas - Área: LENGUAJE
10:30-11:00	E.FISICA	INGLÉS	INGLÉS	RELIGIÓN	<ul style="list-style-type: none"> - Prof.: Prof. de lengua castellana y de AYL - Lugar: Aula ordinaria - Agrup.: 25 personas - Área: LENGUAJE
11:00-11:30	R	E	CR	E	O
11:30-12:00	<ul style="list-style-type: none"> - Prof.: Prof. de lengua castellana y de apoyo - Lugar: Aula ordinaria - Agrup.: 25 personas - Área: LENGUAJE 	INGLÉS	INGLÉS	RELIGIÓN	<ul style="list-style-type: none"> - Prof.: Prof. De lengua castellana y de AYL - Lugar: Aula ordinaria - Agrup.: 25 personas - Área: LENGUAJE
12:00-12:30	<ul style="list-style-type: none"> - Prof.: Prof. De lengua castellana y de apoyo 	INGLÉS	INGLÉS	CONOCIMIENTO DEL MEDIO	CONOCIMIENTO DEL MEDIO

	<ul style="list-style-type: none"> - Lugar: Aula ordinaria - Agrup.: 25 personas - Área: LENGUAJE 				
12:30-13:00	<ul style="list-style-type: none"> - Prof.: Prof. De lengua castellana y de apoyo - Lugar: Aula ordinaria - Agrup.: 25 personas - Área: LENGUAJE 	MUSICA	E.FISICA	CONOCIMIENTO DEL MEDIO	CONOCIMIENTO DEL MEDIO
13:00-13:30	<ul style="list-style-type: none"> - Prof.: Maestra de AYL - Lugar: Aula especifica de AYL - Agrup.: individual - Área: AUDICIÓN Y LENGUAJE (AL) 	<ul style="list-style-type: none"> - Prof.: Maestra de AYL - Lugar: Aula especifica de AY - Agrup.: individual - Área: AUDICIÓN Y LENGUAJE (AL) 	<ul style="list-style-type: none"> - Prof.: Maestra de PT - Lugar: Aula especifica - Agrup.: Individual - Área: PEDAGOGIA TERAPEUTICA (PT) 	CONOCIMIENTO DEL MEDIO	CONOCIMIENTO DEL MEDIO
13:30-	<ul style="list-style-type: none"> - Prof.: Maestr 	<ul style="list-style-type: none"> - Prof.: Maestra de 	<ul style="list-style-type: none"> - Prof.: Maestr 	MUSICA	MUSICA

14:00	<ul style="list-style-type: none"> - Lugar: Aula específica de AYL - Agrup.: grupos 2-3 personas. - Área: AUDICIÓN Y LENGUAJE (AL) 	<ul style="list-style-type: none"> - Lugar: Aula específica de AY - Agrup.: individual - Área: AUDICIÓN Y LENGUAJE (AL) 	<ul style="list-style-type: none"> - Lugar: Aula específica - Agrup.: individual - Área: PT 		
-------	---	--	--	--	--

7. SEGUIMIENTO Y RETROALIMENTACION.

7.1. Periodicidad acordada para los seguimientos.

Se realizará un seguimiento del ACI cada trimestre y antes de entregar las calificaciones por el tutor con el fin de actualizarla en los aspectos que proceda. Deberá quedar constancia en todo momento de la fecha de la reunión, los temas tratados (aspectos revisados) y los acuerdos adoptados, así como la fecha de la próxima reunión.

En principio este seguimiento será realizado por los especialistas implicados del centro, entregándole una copia del ACI a cada uno para que les sirva de referencia en el trabajo de cada área. Si procede, la profesora de lengua castellana puede incorporar alguna adaptación específica.

A final de curso, habrá que realizar una evaluación final exhaustiva con el fin de no solo conocer la evolución de la niña, sino de plantear posibles tareas compensadoras para el verano y también para plantear las principales necesidades educativas del curso próximo.

También, se llamarán a los padres para hacerle un seguimiento de su hijo primeramente al comienzo del curso y cada mes, por la tutora que comunicará la información a los demás especialistas. Al igual que las reuniones de los especialistas, se seguirá la fecha de la reunión, los temas tratados (aspectos revisados) y los acuerdos adoptados, así como la fecha de la próxima reunión.

7.2. Ficha para el seguimiento.

a) De los especialistas del centro

FECHA	ASPECTOS	DECISIONES	PROFESIONALES
-------	----------	------------	---------------

	REVISADOS	TOMADAS	
Marzo 2014	Ajustes en elementos básicos del currículo.	Retirada de la atención o disminución de la misma.	- Maestra Tutora. - Maestros especialistas como son: Maestra de Audición Y Lenguaje y Maestra especializada en Pedagogía Terapéutica.
Mayo 2014	Valoración de objetivos conseguidos. Dificultades encontradas y Estrategias eficaces. Propuestas de mejora.	Promoción y conveniencia de elaborar una nueva ACI.	- Orientador. - Maestra de Lengua Castellana. - Maestra de apoyo.

b) De los especialistas del centro y los padres

FECHA	ASPECTOS REVISADOS	DECISIONES TOMADAS	PROFESIONALES

8. CRITERIOS DE PROMOCIÓN.

Los criterios de promoción se harán conforme a los objetivos propuestos en la ACI y demás cambios tomados durante el curso, es decir, la integración en trabajo y aprendizaje en grupo y la consecución de los aprendizajes y también trabajos individualmente establecidos. En el anexo II se encuentra un modelo de ficha a cumplimentar para los criterios de promoción por los especialistas del centro.

9. COLABORACION FAMILIAR.

Aquí pueden anotarse acuerdos con los padres sobre las cuestiones que la familia puede trabajar en casa para potenciar la acción educativa, así como las entrevistas que se vayan realizando. También los apoyos o tratamientos médicos. Se debe asegurar, que se lleve los materiales necesarios para realizar las tareas de casa. Para realizar estas tareas, se reducirá el volumen de los mismos, para intentar que la niña no se vea sobrecargada, pues ese no sería el objetivo perseguido. Se permitirá entre otras cosas que no copie los enunciados de los ejercicios para ahorrar tiempo y se facilitarán esquemas, cuestionarios y guías a los padres para que su hija estudie en casa. Al mismo tiempo, hay que ser flexible y recordar con antelación a la niña la entrega de los deberes. En el anexo IV, podemos encontrar una hoja a cumplimentar por los padres sobre el acuerdo de las medidas de NEE tomadas en la ACI.

Es muy importante de que se tome conciencia de los trastornos de comunicación que padezca Cayetana, para transmitir actitudes positivas a la familia y plantear objetivos de corte realista. También, como se ha mencionado en el seguimiento se mantendrá con la familia entrevistas y tutorías con frecuencia para comentarles los avances y los tipos de actividades que se realizan, así donde necesita apoyo. Informando especialmente de los aspectos positivos. Este contacto fluido, se puede mantener concretando citas como ya se ha expuesto mediante fichas de seguimiento.

10. VALORACION DE LA ACI.

El caso, es muy frecuente hoy en día, por...

La **importancia** de la **FUNCIÓN DEL LOGOPEDA**, y de otros profesionales, en la vida de los individuos con esta discapacidad (intelectual) es fundamental, ya que se tiene que combinar los aspectos médicos, los psicológicos, los aspectos terapéuticos y los pedagógicos, para propiciar que la alumna tenga un desarrollo aparentemente normal.

Nos ha resultado un caso un poco complejo, de hecho hemos hecho varias modificaciones antes de empezar la Adaptación Curricular individualizada. El apartado del nivel de competencia curricular, nos ha parecido difícil. Al igual que a la hora de hacer la propuesta de la adaptación curricular. Opinamos que Cayetana, necesita una estimulación del lenguaje oral diaria, debido a su "miedo" a hablar. En todo momento como logopedas y en general, debemos adaptarnos a su caso.

Por tanto, en la adaptación curricular individualizada se deben controlar muchos aspectos:

- En primer lugar debemos partir de las necesidades específicas de nuestra alumna. Una exhaustiva exploración psicopedagógica y logopédica nos marcará el nivel de competencia.
- Es necesario conocer la legislación vigente para la atención a la diversidad así como para la realización de los dictámenes de escolarización. También hay que estar muy familiarizados con el currículo pertinente en cada etapa educativa, así como en cada área a trabajar.
- Se necesita mucho tiempo y algunos recursos para hacer que cada alumno reciba la atención que le es necesaria.

Trabajar los aspectos emocionales, con la ayuda de un psicólogo, ya que consideramos uno de los factores más importantes: AUTOESTIMA, y la ESTIMULACION.

- Trabajar la **autoestima**: sin autoestima una persona no es capaz de vivir plenamente. Trabajar o incidir en este aspecto, es algo indispensable para una persona, y sobre todo para este tipo de personas.

Una autoestima alta o buena, favorecerá la adaptación de esta niña en su vida social, escolar y familiar, unas buenas aptitudes y actitudes ante la vida, posibilitaran una motivación por mejorar cada día y alcanzar el éxito.

- Incidir en la **estimulación**, favorecerá, realizar acciones más elaboradas y cumplir metas u objetivos en un futuro. No solo la estimulación emocional, sino, la estimulación física, afectiva y laboral. La Estimulación afectiva, para que la interacción con otras personas, sea un contacto agradable. La Estimulación física, para sanar o desarrollar las partes del cuerpo que se llegan a deteriorar.

Por otro lado, destacar el trabajo de los padres, ya que es fundamental, porque se necesita la fortaleza de las personas que la rodean para poder crecer en todos los aspectos.

- **POTENCIAR HABILIDADES SOCIALES:** mantener las que se tengan, y mejorar o incrementar las que no se tienen entre algunas de ellas, para este tipo de personas destacamos: asertividad, empatía, buscar soluciones, pedir ayuda, participar, dar instrucciones, seguir instrucciones, conocer los propios sentimientos, expresar los sentimientos, comprender los sentimientos de los demás, enfrentarse con el enfado del otro, compartir algunas de ellas, para así conseguir una correcta: **INTEGRACION SOCIAL.**
- En general, **MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE ESTAS PERSONAS**, para ello introducir el ocio, actividades preferidas, cine, hidroterapia, música, Delfino terapia, actividades siempre adecuadas al rango de edad.
- **NO PROPORCIONAR “TOMA DE CONCIENCIA”** sobre estos usuarios y su problemática, en general, sino **PROPORCIONAR INFORMACION** sobre estas personas y ayudarlos en todo lo que podamos facilitando su acceso a la vida. No olvidar que su vida no es diferente a la nuestra, sino...**ESPECIAL.**

Anexo II. Informe a cumplimentar por los profesionales de la Institución Educativa.

ACTA DE LA REUNIÓN PARA DECIDIR LA PERTINENCIA O NO DE LA ADAPTACIÓN CURRICULAR INDIVIDUALIZADA SIGNIFICATIVA Y ELEMENTOS DE CURRÍCULUM A ADAPTAR EN SU CASO.

Adaptada de Profesores/as del CEIP Bergamín de Málaga

Reunidos los siguientes profesionales:

() Jefe de Estudios, D/Dña.:

() Tutor del alumno/a, D/Dña.:

() Profesor de Apoyo a la Integración, D/Dña.:

() Orientador, D/Dña.:

() Otros, D/Dña.:

Con objeto de tomar la decisión de la pertinencia o no de la realización de una Adaptación Curricular Individualizada Significativa al alumno/a:

ACUERDAN:

1º La pertinencia de la misma.

2º Adaptar los elementos de curriculum marcado con un aspa.

() Elementos de Acceso.

() Elementos Básicos.

() Objetivos () Metodología

() Contenidos () Criterios de Evaluación

En Granada a..... de..... de 20....

Anexo IV. Información a la familia sobre la ACI.

Adaptada de Profesores/as del CEIP Bergamín de Málaga

D/Dña.:

Padre/madre de la alumna/o:

Una vez informada/o de las necesidades educativas especiales que presenta mi hija/o manifiesto mi:

() Acuerdo () Desacuerdo

Con las medidas a adoptar por parte del Centro Educativo en la realización de la Adaptación Curricular Individualizada No Significativa que se propone.

Fdo. _____

En Granada a..... de..... De 20....

Anexo III. FICHA A CUMPLIMENTAR PARA CRITERIOS DE PROMOCIÓN.

Adaptada de Profesores/as del CEIP Bergamín de Málaga

La promoción de este alumno viene motivada por los siguientes elementos:

- INTEGRACIÓN EN EL GRUPO:

Buena Regular Mala

- CONSECUCIÓN DE LOS APRENDIZAJES INDIVIDUALMENTE ESTABLECIDOS:

Positiva Negativa

- AÑOS DE REPETICIÓN:

Uno de los elementos puede ser suficiente para establecer su paso de nivel.

Granada a.....de..... de 20....

Profesor/a Tutor/a Profesor/a de Apoyo Orientador/a

Profesores/as de Área

Anexo IV. INFORMACIÓN A LA FAMILIA SOBRE LA ACI.

Adaptada de Profesores/as del CEIP Bergamín de Málaga

D/Dña.:

Padre/madre de la alumna/o:

Una vez informada/o de las necesidades educativas especiales que presenta mi hija/o manifiesto mí:

() Acuerdo () Desacuerdo

Con las medidas a adoptar por parte del Centro Educativo en la realización de la Adaptación Curricular Individualizada No Significativa que se propone.

Fdo. _____

En Granada a..... de..... De 20....

ⁱ Netposse.com. *Falta la Niño perfilada en NetPosse.com se transmitirá en América del Most Wanted*. [Imagen]. Recuperado el 18/04/14, desde: <https://www.netposse.com/newsviwer.asp?id=371>

ⁱⁱ Región de Murcia. *C.E.I.P. Los Antolinos*. [Imagen]. Recuperado el 18/04/14, desde: <https://www.murciaeduca.es/cplosantolinos/sitio/>

ⁱⁱⁱ Departamento de Lengua Castellana y Literatura. Blog del Departamento de Lengua Castellana y Literatura del IES Valentín Turienzo (2013). *¡Bienvenidos a un nuevo curso escolar!* [Imagen]. Recuperado el 21/04/14, desde: <http://vientosliterarios.blogspot.com.es/>